REVISTA C.A.C.Y.A

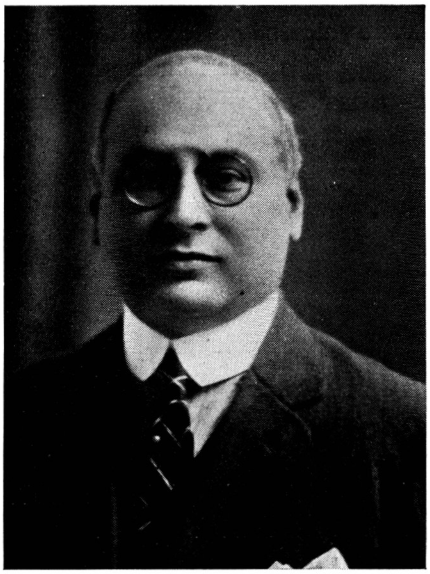
Organo Oficial del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos

✦

año VII **núm. 79**

BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1933

Al reglamentarse la profesión de Arquitecto, se deberán respetar las situaciones creadas, como se hizo respecto a los procuradores, con la ley 10996.



Dr. Adolfo S. Carranza

Una nueva y valiosa opinión ha venido a sumarse a las anteriormente publicadas en estas páginas, con motivo de la encuesta sobre Reglamentación Profesional: la del eminente jurisconsulto y publicista Dr. Adolfo S. Carranza, que nos honramos insertando a continuación, y cuya importancia cabe destacar por la altísima autoridad y el acrisolado prestigio de que goza su autor, considerado como uno de nuestros más ilustres tratadistas de derecho.

El Dr. Adolfo S. Carranza se graduó en abogacía en la Universidad de esta Capital en el año 1909, y en la misma casa de estudios diplomóse tres años más tarde como miembro de la carrera diplomática.

Desempeñó en la provincia de Tucumán, peldaño a peldaño, todos los cargos de la judicatura, hasta 1930 en que se produjo su retiro, por jubilación, cuando desempeñaba una de las vocalías de la Corte Suprema local.

Ha sido profesor de derecho comercial, civil y legislación fiscal en la Escuela Nacional de Comercio, para cuyo alumnado escribió en 1917, un valioso texto de la última de las asignaturas antes citadas.

El Dr. Carranza, que es un asiduo colaborador de las principales revistas jurídicas argentinas, y de algunos de los más importantes rotativos locales, cuenta en su haber de publicista con los siguientes trabajos: Régimen Carcelario Argentino, Trabajos Sociales, El Gran Americano Juan Bautista Alberdi, Estado de algunas cárceles en Europa, El ilustre Monteagudo, Alberdi Economista, España en América (estudio presentado al Congreso Hispano-Americano celebrado en Sevilla el año 1921), Prevención del Delito, Legislación Argentina sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, y La Nueva Ley de Quiebras N°. 11719, libro este último recién aparecido, que contiene el texto y explicación del nuevo régimen legal en vigor sobre la materia, con abundantes notas de doctrina y jurisprudencia nacional y extranjera.

En 1924, conjuntamente con los Dres. Gaubeca y Heller, proyectó el nuevo Código de Procedimiento Penal, para Tucumán y, además, desde 1926 a 1930, dió a la estampa, con la colaboración del Dr. Rafael García Zavalía, ocho volúmenes de «Jurisprudencia de Tucumán».

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1933.

Señor Presidente del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, Don Esteban F. Sanguinetti.

Capital.

Distinguido señor: Me es grato responder a su gentil pedido de opinión, respecto de la reglamentación legal para los arquitectos.

La doctrina de nuestros tribunales había fijado que al arquitecto sin título nacional, en su carácter de director de una obra, le asistía el derecho de cobrar su trabajo de acuerdo con la regulación judicial de sus honorarios. (Jurisprudencia Argentina, tomo IV, pág. 167). Sólo motivaría una reducción de la suma a pagarse, en dicha hipótesis. (Jurisp. Arg., tomo X, pág. 770; tomo XIX, pág. 505; tomo XXII, pág. 804, y tomo XXXVI, pág. 192).

En virtud del principio según el cual todo servicio debe remunerarse y considerándose que la justicia no puede admitir el enriquecimiento sin causa, los fallos decidieron aceptar las acciones sobre cobro de los honorarios del agrimensor, arquitecto o constructor, no diplomados en el país.

Tratándose de profesionales de hecho, a quienes les fué acordado un trabajo en una actividad aún no reglamentada por el Congreso y que era legítimo remunerar, los jueces estimaron prudencialmente la justa retribución, en cada caso.

Cuando el trabajo se llevó a término por un arquitecto con título otorgado en una universidad extranjera, no revalidado, el importe de los servicios correspondía establecerlo a los Tribunales, según sentencia de la Cámara Civil segunda de esta Capital en 1924. (Jurisprudencia Arg., tomo XII, pág. 359).

Antes se esclareció que el proyectista podía cobrar honorarios aunque no fuese matriculado, ni patentado como arquitecto o maestro mayor, ni tuviese título profesional válido en la República. (Jurisp. Tribunales Nacionales, Junio de 1913, pág. 144).

La orientación de la magistratura se fundó en la interpretación del espíritu que informan los arts. 1627 y 1628 del Código Civil, pero en 1927, la Cámara Civil Segunda de nuestra Capital, resolvió que aun cuando la ley 4416 no contenga disposición expresa de la cual resulte que carezcan del derecho de cobrar honorarios las personas que ejerzan las profesiones contempladas por ella y sin el título correspondiente, debe considerarse como implícita tal sanción, por importar ello el ejercicio irregular de la profesión. (Jurisp. Arg., tomo XXVI, pág. 1142).

Disiento con esta nueva doctrina, que modifica fundamentalmente las soluciones anteriores contrarias del tribunal, sobre el mismo caso judicial.

La reglamentación de la profesión de arquitecto, aún a examen del Parlamento, no puede desconocer el legítimo derecho ya adquirido por los idóneos, que acreditaran competencia durante cierto período de práctica. El caso es semejante al planteado con el ejercicio de la procuración y su nuevo régimen jurídico de la ley 10.996. Esta legislación — art. 13 — autorizó la inscripción en la matrícula a los procuradores y escribanos con título provincial expedidos con anterioridad a la nueva reglamentación legal y a los que no teniendo título alguno, en las condiciones establecidas, acreditasen dentro de los seis meses de la promulgación su práctica judicial durante cinco años. Debe seguirse para los arquitectos, análogo procedimiento.

Dejando así expuesta mi opinión, saludo al señor Presidente con todo respeto.



URBANISMO RACIONAL

POR EL ARQUITECTO
ERNESTO E. VAUTIER

RESUMEN DE LA CONFERENCIA PRONUNCIADA EL 5 DE OCTUBRE PPDO. EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y PROPALADA POR L. S. 10 RADIO AMERICA EN "LA HORA DE LA EDIFICACION ARGENTINA"

El fenómeno del nacimiento de una ciudad es semejante al de la excitación a la vida en el proceso de la germinación. Como los hechos biológicos, las ciudades forman un todo orgánico con su complemento natural: el medio en el cual se desarrollan.

La situación general, el clima, las características del sitio, la topografía, la ubicación de las riquezas naturales y tantos otros factores económicos, geográficos, sociales o políticos influyen en la ciudad determinando su progresión o su regresión. La presión variable de estos hechos y su influencia relativa, determinan la línea de evolución de la ciudad, haciendo de ella, no un hecho estático, sino un hecho de actividad.

La ciudad es así en su origen el centro de intercambio de los productos urbanos y rurales, la residencia del artesano, la agrupación defensiva, el lugar de las deliberaciones públicas, la residencia del gobierno, el centro de la cultura.

La ruta influye intensivamente en el desarrollo de la ciudad y su potencia es paralela a la de sus medios de transportes: caminos, ferrocarriles, canales, ríos, puertos. Las rutas movilizan los hombres y los productos hacia las ciudades. Las ciudades crecen en las encrucijadas de las rutas de las materias primas y las rutas de los combustibles. La geografía de la circulación modifica así la distribución de los hombres sobre la tierra, impulsándolos hacia las crecientes concentraciones urbanas.

Este origen funcional de las ciudades y su adaptación morfológica a las características locales del terreno, se traduce en géneros de vida urbana y en formas típicas de ciudades. El solo nombre de muchas ciudades sugiere el recuerdo de su individualidad: Oslo, Amsterdan, Essen, Argel, Marsella, Río Janeiro, Manchester, Tokyo, Moscú, Constantinopla...

Pero las ciudades, en sus formas espontáneas de crecimiento, tanto en su organización como en su estructura celular, generalmente librada a la iniciativa individual y a las decisiones sin normas orgánicas de las administraciones públicas, crean un medio biológico deficiente para la existencia humana y originan pérdidas cuantiosas a la economía individual y colectiva.

Así, si consideramos el crecimiento disperso de las zonas suburbanas, en esas tierras que de la utilización agrícola pasan por un largo período improductivo como lotes baldíos para llegar luego a la condensación típicamente urbana, vemos que esa dispersión imposibilita toda urbanización organizada de los servicios públicos de vialidad, aguas corrientes, servicios cloacales, escuelas, hospitales, etc. Muchos de estos servicios sólo pueden llegar a ser financiados posteriormente al desarrollo de esas zonas, anulando entonces muchos servicios individuales ya instalados.

Los terrenos para plazas son expropiados después de valorizados y los edificios públicos se ubican en los escasos terrenos disponibles que les ha dejado la edificación privada, en su crecimiento desordenado.

* * *

El crecimiento de las zonas centrales de la ciudad presenta aún inconvenientes más graves, pues este se realiza de acuerdo a normas toleradas por los tímidos reglamentos de construcciones, cuyas exigencias son ridículas en su pequeñez, si las analizamos en comparación con aquellas que en materia científica se consideran necesarias para la habitación humana.

Entre nosotros puede decirse que los propietarios tratan de «madrugarse» los unos a los otros con las moles de sus construcciones, para obtener transitoriamente la luz, en forma parasitaria, a costa de los vecinos,

El que edifica entre dos edificios altos, se arruina a sí mismo y arruina así a sus vecinos cerrándoles los patios. Parece olvidar que lo que se alquila no son los metros cuadrados cubiertos por las construcciones, sino los metros cuadrados iluminados. El resultado es, muchas veces, que las grandes casas de renta no tienen más valor que el de su material de demolición, pues ellas han producido la insalubridad definitiva de la zona urbana en que se ha desarrollado y provocado su despoblación.

También, espontáneamente, se establece en la ciudad una diferenciación funcional en los distintos barrios: comerciales, industriales, residenciales, etc. Pero esta diferenciación por zonas se realiza en forma solo aproximada e incontrolada, siempre oportunista, creando conflictos en el funcionamiento urbano y en el crecimiento de la ciudad. Se consuma así la instalación de industrias urbanas en zonas residenciales y se realiza la formación de zonas obreras en barrios insalubres.

La misma estructuración de la vialidad, cristaliza en la trama primitiva de la ciudad, inadaptada a la intensidad de la ciudad moderna, constituye por la falta de visualidad de sus trazados y la estrechez de sus perfiles, una creciente amenaza para la vitalidad humana y urbana.

Tal es, a grandes rasgos, el resultado del régimen de liberalismo individualista en que se desarrolla la ciudad.

* * *

Reaccionando contra este caos del desarrollo urbano, ha ido formándose la moderna ciencia del Urbanismo. Esta ciencia, antes que un fin estético y decorativo, persigue un fin social y tiene por objeto organizar la adaptación funcional de la anatomía urbana y su normalización, de acuerdo a las necesidades biológicas de la existencia humana.

Esta ciencia interviene estableciendo la reglamentación diferencial de las construcciones en la ciudad, regulando su uso, su volumen y la extensión de sus espacios libres privados. En la práctica, esta reglamentación no constituye más que una forma de transacción entre la disposición ideal, que aconseja un espaciamiento de las construcciones en función del asoleamiento mínimo exigible, con el actual régimen legal de la propiedad y el alto valor de los terrenos urbanos. El resultado más positivo que se ha conseguido en otros países, con estas reglamentaciones *diplomáticas,* ha sido el de obtener la continuidad y la agrupación de los patios de diversas propiedades. En este camino de las restricciones a la propiedad se ha llegado hasta a quitar a la iniciativa privada el derecho de incorporar zonas rurales a la ciudad, transformándolas en lotes urbanos, si los intereses generales de la ciudad no lo exigen. La ciudad se desarrolla así, no en dispersiones inorgánicas, sino en zonas totalmente planeadas y preparadas, técnica y económicamente, para su urbanización completa, asegurando así la distribución racional de la población, la eficiencia de sus órganos funcionales y de sus servicios públicos locales. Fuera de esas zonas sólo se permite la explotación rural.

Sobre bases así más estables, es posible fijar la distribución de los espacios libres y de los servicios públicos, pues el desarrollo edilicio dirigido normaliza la densidad de la población en cifras establecidas de antemano.

El mismo tratamiento diferencial debe aplicarse a la vialidad. En una calle para largas distancias es conveniente asegurar la velocidad, mediante la visualidad de sus trazados que permitan al conductor el dominio del vehículo frente a los obstáculos. En las calles centrales interesa el rendimiento de una circulación caudalosa mediante su organización, y en las calles residenciales sólo se exige el simple acceso a las propiedades. Pero en todos los casos debe adaptarse el trazado a las características del vehículo que ha de usarlo: el automóvil; a su radio de giro, su velocidad y su desplazamiento.

En cuanto a los medios de transportes en común, en una ciudad desarrollada por zonas organizadas, tienen asegurado el rendimiento económico de su explotación. Más aún, pueden llegar a ser los órganos activos del desarrollo dirigido de las ciudades y constituir los elementos de fomento para las zonas de urbanización futura, invirtiéndose las fases del desarrollo edilicio.

Los primeros técnicos que en este siglo se preocuparon por las cuestiones urbanas, reprochaban a los arquitectos el que, al ocu-

parse de la edificación urbana, las casas les impedían ver la ciudad. Aquellos técnicos se preocuparon de hacer plazas, edificios públicos y planos generales. Olvidaron la casa del hombre. A ellos la ciudad les impedía ver las casas.

El urbanismo racional trata de integrar esos dos elementos extremos, el humano y el urbano, adaptando una unidad intermedia que es el barrio y, ahondando en sus exigencias funcionales, realiza esa integración. En el conocido proyecto de los Sres. Stock y Olezza para el barrio parque de Colegiales y en el proyecto del autor de esta conferencia para la Avenida Norte-Sud, se plantean los problemas urbanos, tomando como una unidad en el primer caso un barrio, y en el segundo toda una faja de manzanas. Este enfrentamiento total del problema permite resolver simultáneamente los diversos problemas de la edificación, la circulación y los espacios libres, en forma integral.

El criterio de la unidad urbana formada por los grupos de habitaciones e integrada por los servicios públicos, ha sido aplicado rigurosamente en las nuevas ciudades soviéticas. Allí se han colectivizado los servicios domésticos de cocina, lavaderos, costura y cuidados a la niñez, y cada uno de esos servicios da lugar a la formación de pabellones colectivos, junto a los grupos de habitaciones. Esos grupos forman el elemento celular de la ciudad residencial soviética, elementos cuya agrupación dan lugar a la creación de otros servicios públicos generales. En esas ciudades la zona industrial se separa completamente de las residencias mediante una cintura boscosa, asegurando así la eficiencia del trabajo y del reposo de los habitantes.

* * *

Ahora, si colocándonos en un punto de vista superior, consideramos el panorama de nuestro país, vemos que se impone una nueva política reguladora de los movimientos demográficos de las concentraciones urbanas, orientada hacia una racional distribución de la población en el territorio, en oposición a la absorbente y peligrosa concentración producida por nuestra capital. Las grandes ciudades encarecen la vida. Las pequeñas ciudades hacen peligrar la cultura por el aislamiento en que dejan a los hombres. En otros países se ha considerado que el justo equilibrio se realiza en las ciudades de 75.000 habitantes, asegurando al mismo tiempo los beneficios sociales y culturales de la ciudad, conjuntamente con la economía individual.

* * *

Pero cualquiera que sea el camino que se siga en los planes de urbanización, será necesario romper con criterios seculares, provocando la evolución del derecho de propiedad y aplicando nuevas restricciones en beneficio colectivo.

Sin ello el urbanista no podrá hacer nada para dejar a las ciudades mejor de lo que las ha encontrado.

El urbanismo así entendido, constituirá una de las formas más amplias de Asistencia Social.

LA ARQUITECTURA EN EL PERU

Por el Arq. **HECTOR VELARDE**

Del C. A. C. Y A.



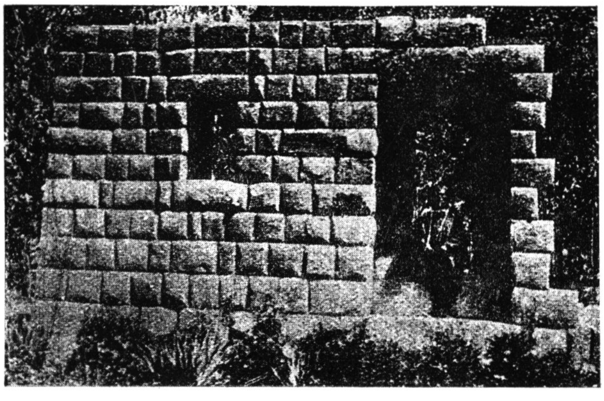
LA Antropología indica que el continente americano fué poblado por hombres del extremo oriente nórdico, que, por el Estrecho de Behring, fueron bajando poco a poco hasta la Patagonia. También indica la Antropología que esos hombres constituyeron la cuarta raza humana; la raza roja o cobriza. Todas estas indicaciones pueden o no ser fundadas. La ciencia moderna no hace mucho caso de ellas. Nosotros no tenemos, pues, por qué considerarlas como absolutas. Lo que debe interesarnos grandemente es que esos hombres, venidos del Estrecho de Behring o no, han dejado en la tierra de los aztecas y en la de los incas monumentos efectivos, extraordinarios y misteriosos.

De los monumentos mejicanos diremos, a título de comparación, que revelan una arquitectura exuberante, que expresan un romanticismo terrible, deseos ardientes, creencias y ritos crueles. La profusión decorativa de los templos, fortalezas y palacios del antiguo Méjico nos hace evidente esta impresión. Ese lujo decorativo se refleja más tarde en una arquitectura colonial brillante y característica.

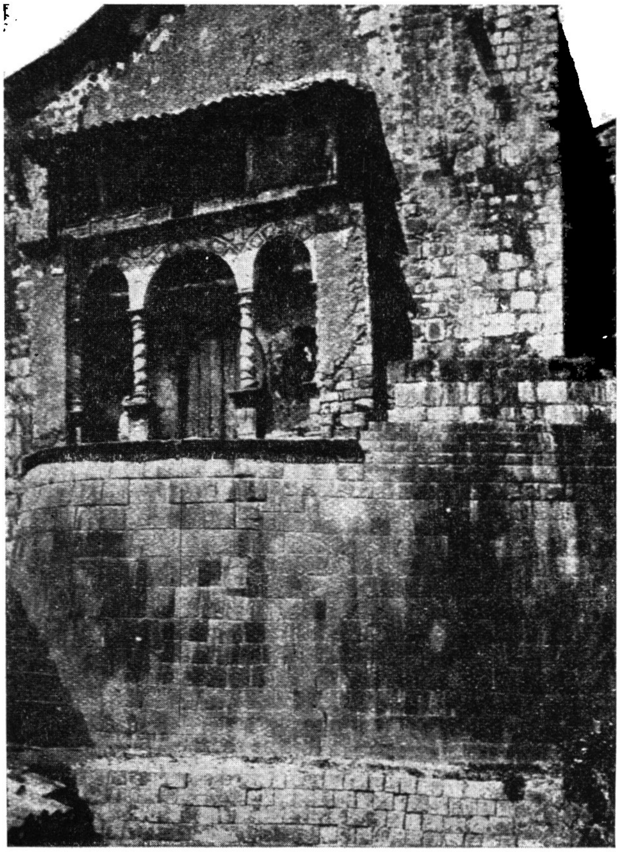
De los remotos monumentos peruanos, diremos, para principiar a título de método, que es necesario dividirlos en tres épocas: la época arcaica, que se estima comprendida, sin base histórica, entre 200 años antes de nuestra era y el año 800. La época pre-incaica, con bases históricas muy escasas, entre los años 800 y 1150 y la época incaica, que podemos llamar histórica, entre los años 1150 y 1530.

De la época incaica sólo quedan ruinas de grandes muros de tierra, trazados paralelamente y cuyos intervalos se llenaban de piedras. El significado, la aplicación, la utilidad de esas construcciones se desconocen. De su valor arquitectónico no podemos decir nada.

Al fin de esta época se observa, gracias a la profusión de la cerámica que se ha encontrado enterrada, que existían dos tendencias artísticas muy marcadas y que hasta ahora perduran: una, realista, al norte y otra decorativa, al sur.



Palacio de Manco-Capac. — Cuzco



Templo del Sol. — Cuzco

La época pre-incaica se inicia, pues, entre estas dos tendencias que forman centros culturales con sus costumbres y particularidades.

Los principales centros pueden clasificarse en la forma siguiente: Chavin y Tiawanaco en la sierra y Chicama y Nasca en la costa.

En la región del Tiawanaco, región del lago Titicaca, existen inmensas ruinas que nos expresan en sus piedras labradas el recuerdo de una civilización fuerte y secular. Sus proporciones nos hablan un lenguaje desconocido y pasado, pero en el que adivinamos una estética extraordinaria. Estos monumentos que tienen un mínimo de 2000 años de existencia y que son labrados en piedra cristalina, parecen, sin embargo, modelados en arcilla. Nos sorprende que la técnica de construcción relativa al ladrillo de tierra cruda hubiera pasado, en un esfuerzo sublime, directamente a la piedra. Tendríamos en nuestra arquitectura primitiva el mismo fenómeno que se produjo en el remoto Egipto, en que las formas de los monumentos de arcilla pasaron poco a poco a ser expresadas por la piedra. Aquí observamos, con claridad evidente, la homogeneidad del volumen pesado y espeso de la tierra modelada. A primera vista, la superficie de esas moles graníticas nos parece blanda. Los grabados, las hendiduras, los vanos, nos dan la impresión de no haber sido llevados a cabo con la enorme dificultad del labrado, del pulido con piedras más duras, con substancias corrosivas y frotaciones interminables. Parecen más bien ejecutadas con las espátulas de madera que sirven para hundirse en la tierra húmeda y blanda.

En la región de Chicama y Nasca, sobre la costa, los monumentos son de ladrillo crudo, expresan con franqueza absoluta su estructura terrosa y brota de ellos la decoración fácil, plana, abundante, que los acentúa más en su carácter.

Allí vemos la influencia decorativa del sur en forma definitiva.

La época incaica, que duró cuatro siglos, nos acerca más a la realidad de estos monumentos, nos aclara más el panorama, sorprendiéndonos con su grandiosidad y su misterio.

En ciertas estructuras murales, como las de la fortaleza de Sacsahuaman, vemos algo que no se ha visto nunca en la arquitectura de ninguna otra civilización. Los muros ciclópeos no llegan a tener la importancia de estos magníficos bloques; luego esos muros no son, por lo general, poligonales: aquí la tendencia es a presentarlos más bien cuadrados, con la particularidad única de ligarlos, amarrándolos, no por el procedimiento de las junturas entrelazadas, que pierde su objeto en este caso excepcional por el peso y volumen de semejantes moles, sino por penetraciones de ángulo de un bloque a otro, de manera que el conjunto adquiere la unidad de una montaña hecha no por el hombre, sino por la naturaleza misma. Esas piedras acentúan con mayor violencia su aspecto de belleza sobrehumana por el bombeado de sus superficies lisas. Las junturas resultan así entrantes y los bloques dan la impresión de que se hubiesen hinchado, curvado por el peso. Arquitectura de gigantes, solemne e incomprensible.

Si además de esto pensamos en los medios de transporte y en la escala humana, nos damos cuenta de que el misterio no puede ser más profundo. Si consideramos el aspecto únicamente exterior de esos muros, haciendo abstracción de su cuerpo granítico, nos encontramos frente al mismo fenómeno que traslada la técnica de la construcción de arcilla a la piedra.

Tenemos la impresión, ante la fortaleza de Sacsahuaman, que sus muros han sido blandos, que una estructura terrosa y húmeda ha cedido bajo el peso y ha curvado la cara exterior de sus elementos que luego se han petrificado...

La estructura de verdadera piedra, la construcción ya técnica, podríamos decir, aparece después. La tenemos, por ejemplo, en las ruinas del «Palacio de Manco-Capac» en el Cuzco. En ese monumento tenemos todas las características de una construcción razonada: zócalo perfectamente definido para repartir la carga, dinteles en la puerta y ventana, piedra de apoyo en la ventana, pie-derechos inclinados en la puerta para darle mayor asiento al dintel en sus apoyos superiores, la regla del cruce de las uniones verticales en los sillares, horizontalidad perfecta de esos sillares, etc. La lógica es rigurosa. Luego, algo muy bello y poco común en los monumentos de arquitecturas milenarias, el amor a la estructura, al desnudo de la piedra, al paisaje granítico, geometrizado, como hicieron los maestros toscanos del Renacimiento.

Otra característica que pone muy en alto a la arquitectura incaica en comparación con otras arquitecturas de civilizaciones arcaicas, es el empleo de muros curvos para cristalizar distribuciones de carácter científico o religioso, como por ejemplo el observatorio de Intihuatana.

Se pudiera creer que la arquitectura pétrea de los incas no conocía sino la austeridad, la falta de fantasía, de capricho. Esto lo desmienten composiciones lineales y escultóricas colocadas con maestría y gusto. Notas de luz muy justas y que mueven con libertad el ritmo de un conjunto.

La arquitectura del Imperio Incaico parece llevarnos siempre al infinito, porque sus muros están impregnados de un espíritu grande y profundo. La estética incaica tiene sus raíces en la religión y en la naturaleza. Es contemplación y poder.

Pasemos ahora al segundo período de nuestra arquitectura: la arquitectura colonial peruana. Decimos peruana, porque la arquitectura española no se reproduce exactamente en el suelo de los incas. La arquitectura española se asimila, adquiere matices que son nuestros y su expresión revela una belleza pintoresca que es peruana. Esa expresión no siempre es la misma: varía según las regiones, unas veces es sonriente, otras severa.

Las dos grandes fases de la arquitectura española tienen su eco perfectamente definido en lo que fué el Imperio del Sol. El Plateresco entre los siglos XVI y XVII y el Barroco del siglo XVIII.

Del plateresco queda muy poco, más bien se deja traslucir por entre el barroco que impera en la mayor parte de nuestros monumentos coloniales. En cuanto al mudéjar, a la influencia árabe en estos estilos, la encontramos a veces inconfundible por su elegancia, su lujo y su capricho. A título de método y basándonos, justamente, en los matices que caracterizan esos monumentos según las regiones, vamos a atrevernos a formular la clasificación siguiente, clasificación por cierto muy amplia, algo arbitraria, pero indispensable: Tenemos la arquitectura colonial de la región de Cajamarca, de la región del Cuzco, de la región de Lima y de la región de Arequipa.

Veamos cuáles son las características de la arquitectura de la región cajamarquina:

Cajamarca es una de las primeras ciudades que recibe el precioso don del arte español. La influencia barroca se percibe tenuemente, su sello es plateresco a pesar del relieve robusto que adquieren sus magníficos ejemplos. Las fachadas son sobrias, el almohadillado se atenúa, y la robustez de los arcos de medio punto: indicios de respeto por el ambiente pétreo de los incas, que no admite desbordamientos.

En la región cuzqueña, el carácter de la arquitectura se acentúa: allí encontramos mezcla franca y fusión entre lo español y lo nuestro.

La Iglesia de Santo Domingo, construída sobre ruinas incaicas, es todo un símbolo. Allí la base es aborigen, es el fundamento de nuestra tierra; luego, viene a posarse sobre ella la nota apasionada y lujosa del arte español. Este ejemplo encierra toda la imposición de la conquista y marca el momento de transición entre lo que fué incaico, lo que fué español y lo que es nuestro.

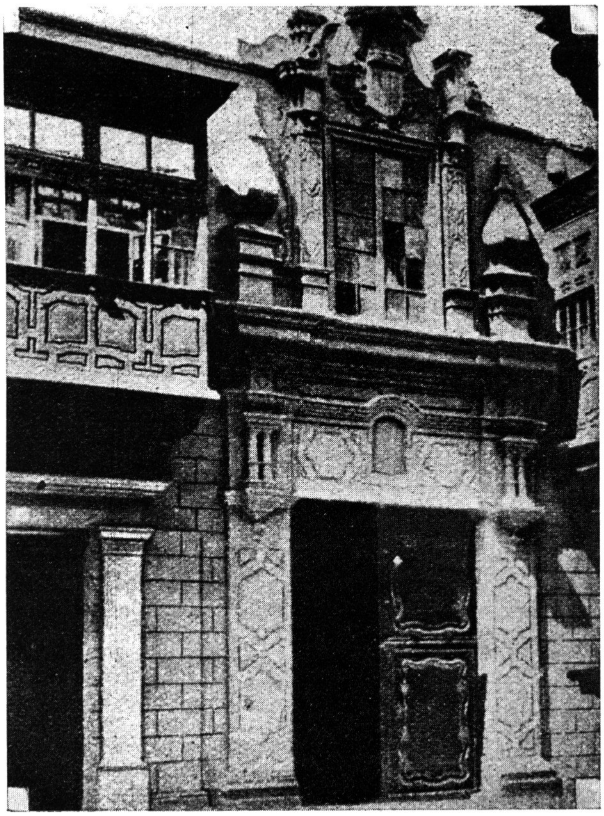
Donde veremos ya la influencia incaica marcando un sello definitivo, es en la catedral y demás iglesias.

Los templos quieren ser barrocos, así lo indican sus cornisas cortadas, el movimiento superior de sus torres, pero no han podido: las grandes moles hieráticas de la capital del Imperio no los han dejado. Al contrario, la expresión severa, llana, lisa, enorme de los templos incaicos, ha penetrado en la fisonomía de esas iglesias, que, por esa causa, adquieren una proporción amplia, solemne, llegando hasta presentar en la parte baja de sus torres superficies pétreas, macizas, que no vienen de España, sino del Tiawanaco.

Hasta en las casas solariegas tenemos este carácter que hace de la arquitectura colonial cuzqueña algo tranquilo y fuerte que viene del medio ambiente que la rodea.

El aspecto de nuestra arquitectura colonial cambia completamente en la región limeña.

Lima fué centro de la corte española en América. Ciudad de virreyes, cortesanos y prelados. Era una ciudad de lujo, cuya expresión arquitectónica culminó en el siglo XVIII. Ese lujo, esa importancia, debían manifestarse en sus monumentos. Esos monumentos debían ser del más claro carácter español; así lo exigía el poder político y religioso. Pero no fué así precisamente, factores importantes contribuyeron a variarlo: el clima benévolo, la falta de lluvia, de hielos, de calores sofocantes como existen en España, y luego, la ausencia de piedra reemplazada por la facilidad de construir en adobe. La forma la daban los españoles, pero la técnica era criolla y el poco respeto por los elementos naturales hizo de la arquitectura colonial limeña una arquitectura de salón, de parada, una arquitectura interior que se sale a la calle sin temor alguno.



Mansión colonial. — Lima

La arquitectura de las casas residenciales es la más característica.

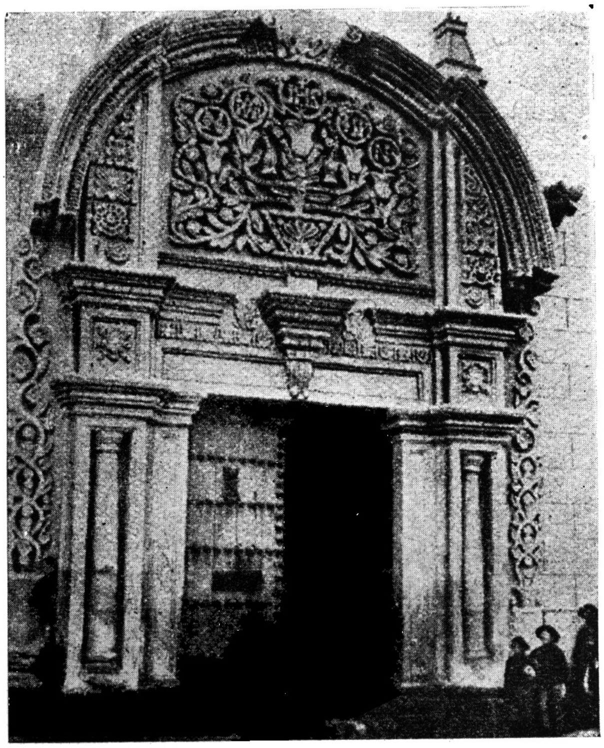
Primeramente tenemos los balcones de madera tallada, sumamente salientes y presentando el lujo de un mueble. Sólo en la región limeña puede exponerse un arte de mueblería a la intemperie. Esos balcones característicos hacían y hacen también característica a la ciudad, alineándose en la parte superior de algunas calles. El uso es morisco más que español, pero la forma dada por nosotros es bien limeña. Luego, las portadas ya no guardan el recato de las portadas de Cajamarca o del Cuzco: aquí sigue el desenfado interior, la decoración parece modelada en yeso, aunque exista el sillar, el barroco ya no guarda contextura clásica, todo sale impunemente a la calle, con la gracia y la coquetería de algo leve y lujoso que nos encanta y que encanta a todo el mundo.

La influencia arquitectónica de esta arquitectura fué y sigue siendo enorme. Desgraciadamente, ese estilo es muy difícil de imitar. Cuando no es verdadero, hay el peligro de que caiga en la banalidad o en lo cursi.

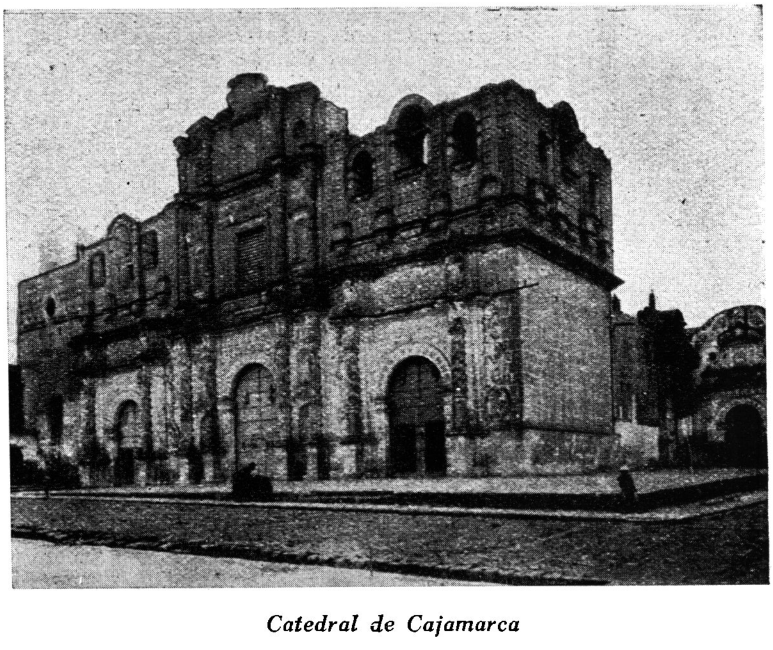
Nuestras iglesias limeñas tienen un sello inconfundible. Las del siglo XVIII, las Churriguerescas, podríamos decir, y que comprenden el mayor número, presentan el aspecto de San Agustín, la Merced, etc. Las partes centrales de encaje son como altares de madera tallada sacados a la fachada y transformados en piedra; luego, de cada lado, como guardando y protegiendo estos tesoros de arte, aparecen muros, ya no de piedra, sino de adobe o ladrillo, que imitan la piedra. Estos muros por tener que ser altos y por ser de material poco resistente, tienen grandes espesores y adquieren un aspecto tan opuesto con el motivo central, por sus proporciones y pobreza, que queda aún más marcada la exuberancia decorativa de la puerta. Estas iglesias limeñas presentan un aspecto de humildad mezclado con riqueza, que si bien viene de España, aquí adquiere una ingenuidad absoluta, franca, sin complicaciones, lo que las hace muy nuestras.

La facilidad de imitar la piedra con ladrillo o adobe, da origen a aspectos arquitectónicos suntuosos y que son muy nuestros.

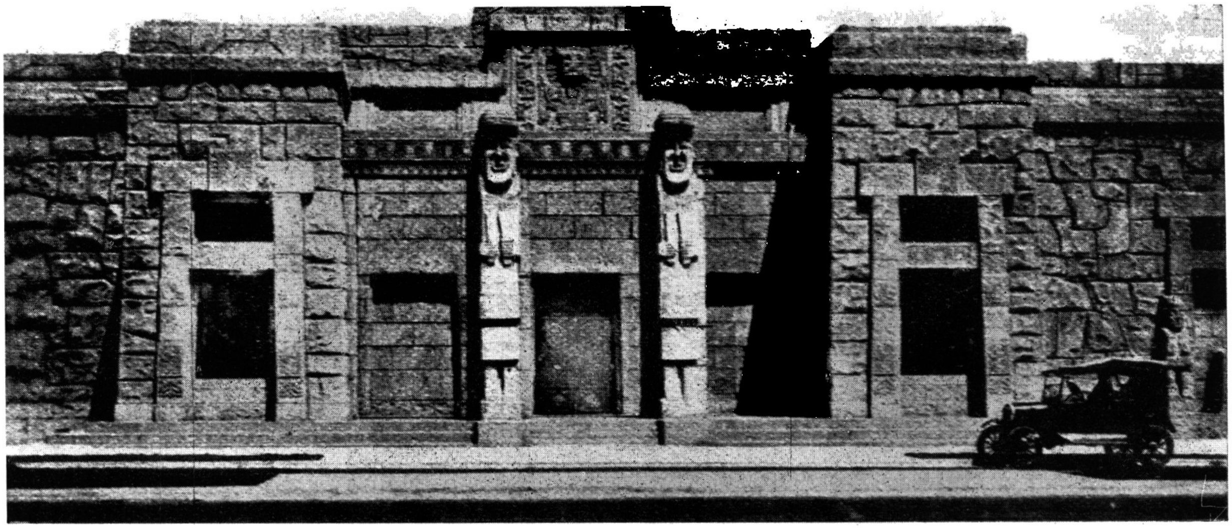
La iglesia de San Francisco es un bello ejemplo.



Casa solariega — Arequipa



Catedral de Cajamarca



Museo Arqueológico de Lima

El templo, en sí, es español, pero observando sus muros pensamos que si ellos hubieran sido de piedra, el almohadillado, el labrado de la sillería, hubiera sido mucho más tenue. El lujo actual, hecho en piedra, hubiera sido único, de una riqueza incomparable. Pues bien, esa misma riqueza de aspecto, ese lujo único, puede hacerlo el enlucido, puede más aun, lo exagera por el relieve y por el color. El resultado decorativo es enorme, típico.

Todas estas características forman, pues, una arquitectura bien definida y particular, una arquitectura leve, decorativa, en que las formas españolas pierden su solemnidad y sirven de pretexto para otras formas que se tornan siempre sonrientes o ingenuas. Es una arquitectura llena de gracia y poesía, que hace de nuestra Lima la capital más interesante de América para el hombre que sabe ver las cosas del espíritu.

Veamos finalmente la arquitectura colonial en Arequipa.

En esta región se producen influencias más trascendentales. Allí hay piedra y clima que impone: lluvia. La arquitectura española hubiera podido quedar pura, libre de matices nuevos, pero no olvidemos que esa región marca uno de los centros de arte aborígen más intenso, del arte decorativo geométrico y policromado que viene de Nasca. Allí, claramente, vemos la intervención de ese arte aborígen mezclado no sólo a la decoración, sino a la misma estructura de los monumentos renacentistas españoles. Allí observamos que si bien las composiciones arquitectónicas son de carácter español, su fisonomía no lo es, hay algo francamente nuevo, extranjero, fundido en esas composiciones. Se nota una falta absoluta de transición entre los elementos arquitectónicos de columnas y cornisas clásicas y el fondo de los muros que es todo aborigen, esculpido como en Chan Chan a manera de una tapicería oriental. Nos encontramos frente a verdaderos ejemplos de arquitectura colonial peruana de la costa y de belleza incomparable.

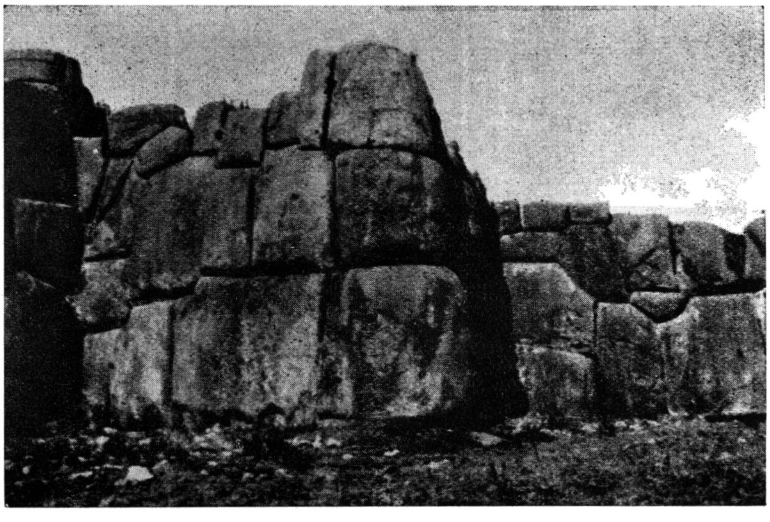
En el caso de la mansión solariega de los Olazábal no solamente aparece en la decoración mural el sello de nuestro arte decorativo incaico de la costa, la técnica de la ornamentación de superficies de arcilla húmeda transportada a la piedra, sino que la estructura delicada de las cornisas curvas de coronación está hecha con una falta absoluta de respeto por las reglas clásicas. A ellos les gustaba, encontraban bellos, de una belleza altamente decorativa, los motivos españoles: eso les bastaba. El resto podían ellos cambiarlo y así lo hacían. No tenían ningún inconveniente para encerrar las columnas en pilastras; el arquitrave desaparecía del entablamento; luego, esas cornisas curvas de coronación en lugar de caer en apoyos necesarios, quedaron en el aire: para eso las hicieron poco salientes, para eso continuaron sus curvas con el movimiento de guirnaldas laterales que encuadran como entre enredaderas la portada. Allí todo es frescura, ingenuidad, belleza decorativa, puramente nuestra.

——

Hay una infinidad de otros ejemplos para afirmarnos en la idea de que tenemos una arquitectura. Podemos decir que el arte hierático de los incas, fuerte como la naturaleza, y el arte apasionado de España, orgulloso como el hombre, han dejado en el Perú la base de una estética latente. Estas dos expresiones de arte han formado el espíritu de los peruanos durante siglos. Este espíritu, en su evolución con el progreso, combina y adapta esas formas particulares de belleza, busca realizarlas en las exigencias siempre nuevas de la vida. Podemos decir que en el Perú existe un arte que viene de una leyenda, expresa una historia y nos promete un futuro.

HECTOR VELARDE.

Lima, 1933.



Fortaleza de Sacsahuamán — Cuzco



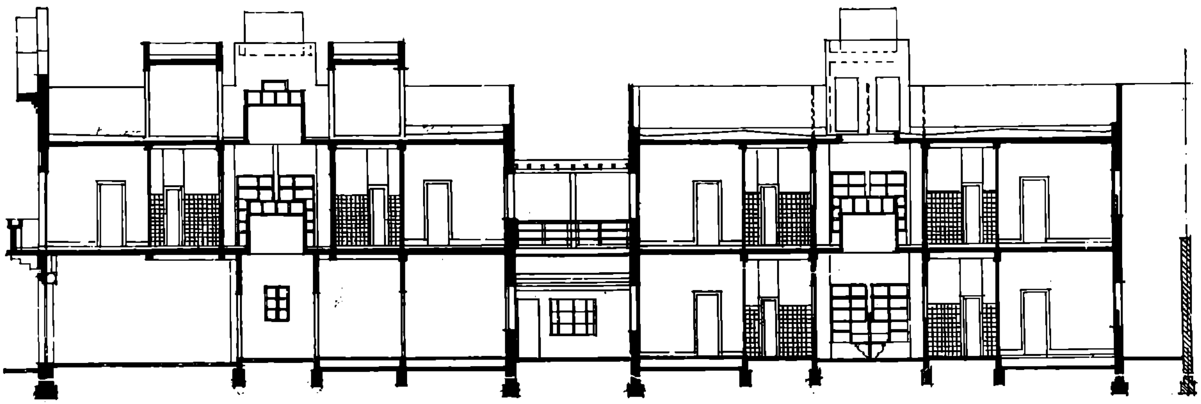
EDIFICIO DE RENTA, CORDOBA 3512

Propietario:
Sr. Juan Mazzola Mórtola

Proyectistas - Constructores:
N. y F. ROSSANO - Del C. A. C. Y A.



Proyecto del frente

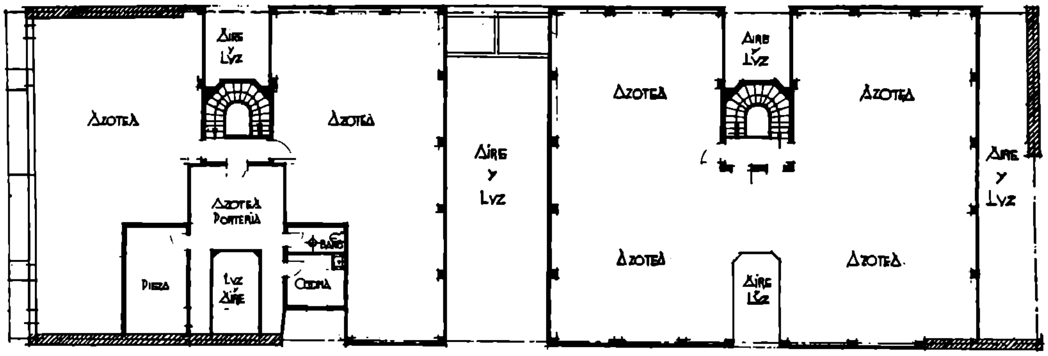


Sección C. D.

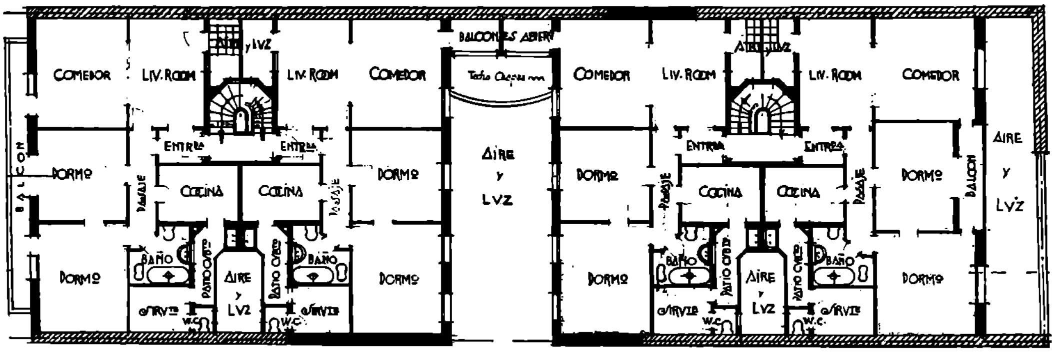
EDIFICIO DE RENTA, CORDOBA 3512

Proyectistas - Constructores:

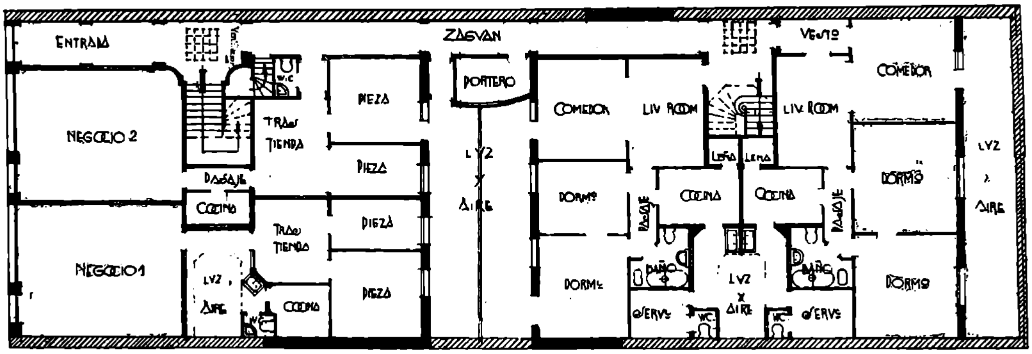
N. y F. ROSSANO - Del C. A. C. Y A.



Azotea



Piso alto



Planta baja

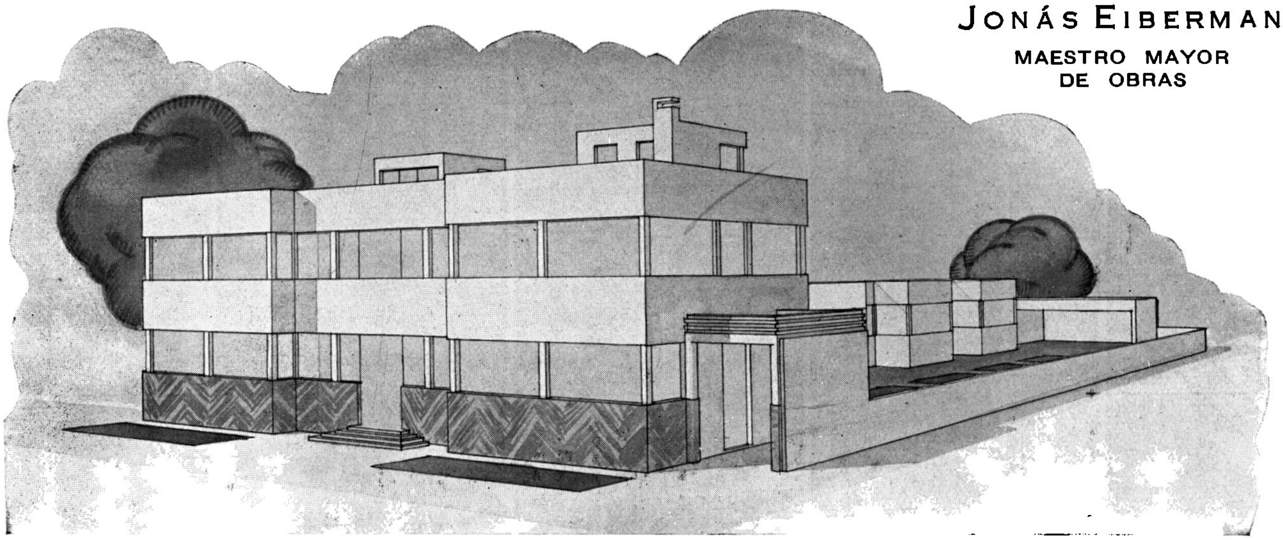
EDIFICIO DE RENTA CORDOBA 3512

Proyectistas - Constructores:

N. y F. ROSSANO - Del C. A. C. Y A.

PROYECTO DE ESTACION SANITARIA

JONÁS EIBERMAN
MAESTRO MAYOR
DE OBRAS



Perspectiva

El proyecto que publicamos, debido al Sr. Jonás Eiberman valió a su autor la clasificación de sobresaliente, en los exámenes sustentados para optar al título de Maestro Mayor de Obras, ante el Tribunal de profesores de la Escuela Industrial de la Nación «Otto Krause», integrado por los Arqts. Oscar González, Isaías Ramos Mejía y Esteban C. Clement e Ing. Raúl Buida.

Este proyecto, supónese destinado a la localidad de Sierras Bayas, provincia de Buenos Aires, y ubicado en un terreno de 2400 m2. en el cual sólo se han edificado 910 m2. o sea el 38 %.

Como puede apreciarse en las plantas, el edificio se ha dividido en tres cuerpos. El primero se destinó a los servicios administrativos, consultorios externos y habitaciones de los médicos internos; en el segundo, se encuentran las salas generales y demás servicios internos, tales como sala de operaciones, baños, cocina y habitaciones del personal subalterno. Por último, en el tercer cuerpo, se han situado, tras una playa de maniobras, el garage y la cochera.

El carácter del edificio, revelado por las fachadas que reproducen las ilustraciones, está en concordancia con su destino y observa las normas de la arquitectura contemporánea.

El decorado interior, sobrio y alegre, se ajusta estrictamente a las líneas de los elementos resistentes y a las más rigurosas exigencias higiénicas.

El escaso valor que en la localidad de ubicación tienen el cemento y la piedra, hace que estos materiales se impongan. Por lo tanto, la mampostería ha sido sustituída por bloques huecos de hormigón, los que también se han utilizado en los tabiques.

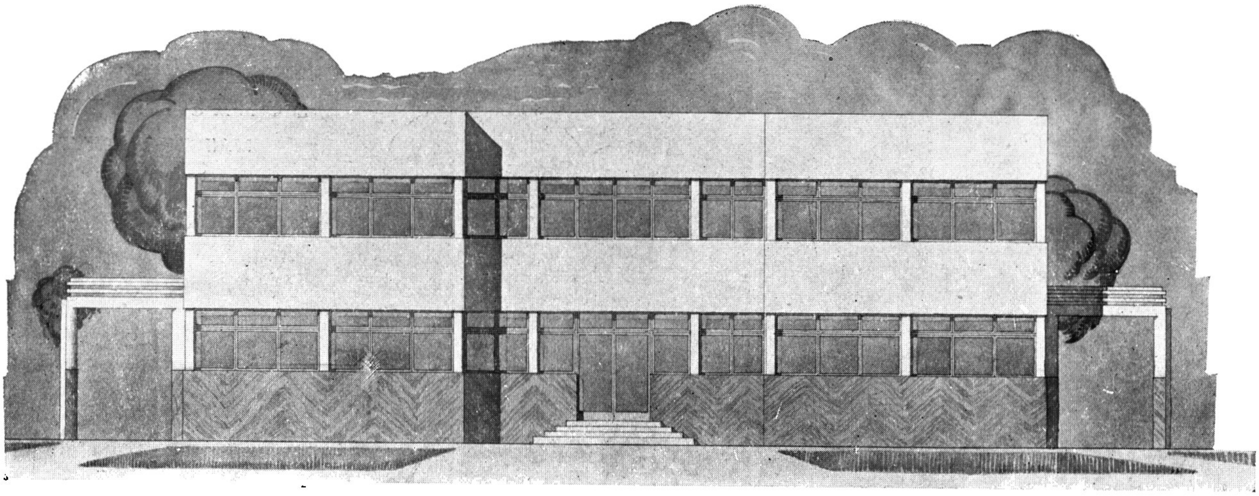
Todos los entrepisos, vigas, columnas y escaleras, son de hormigón armado. Los pisos en general, son monolíticos y los umbrales y escaleras, cubiertos de dolomita.

La carpintería del edificio será exclusivamente metálica y del tipo requerido por cada ambiente.

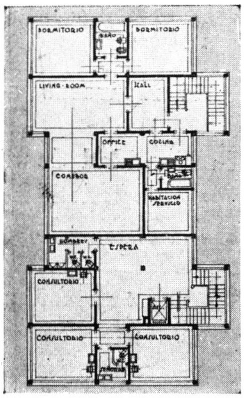
En todos los locales habitables hay radiadores de calefacción central a vapor, de baja presión. La provisión de agua se efectúa directamente desde las cañerías urbanas, habiéndose puesto un tanque de reserva en la azotea. La descarga de inodoros y slop-sinks se efectúa a un tanque séptico de 8m3 de capacidad.

La instalación eléctrica se ha dividido en 19 circuitos de 1500 watts aproximadamente cada uno, conectados a la red urbana, igualmente que los de fuerza motriz.

El costo global de la construcción proyectada puede estimarse en pesos 148.000 moneda nacional, suma muy razonable, dada la especial naturaleza del edificio.



Frente principal

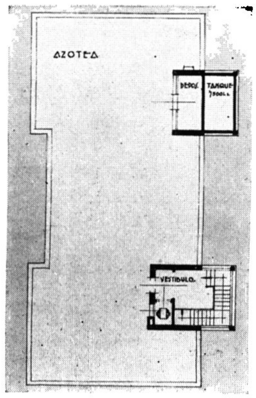


Piso alto

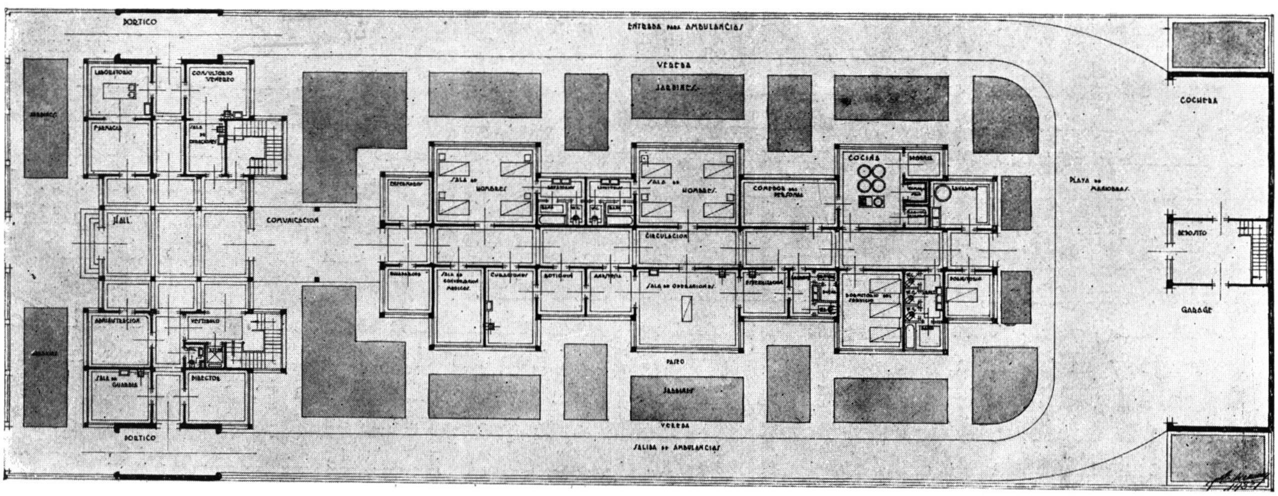
PROYECTO DE ESTACION SANITARIA

JONAS EIBERMAN

Maestro Mayor de Obras



Azotea



Planta baja

CASA PARTICULAR Y DE RENTA, BRANDSEN 1468 - 72

Propietario:

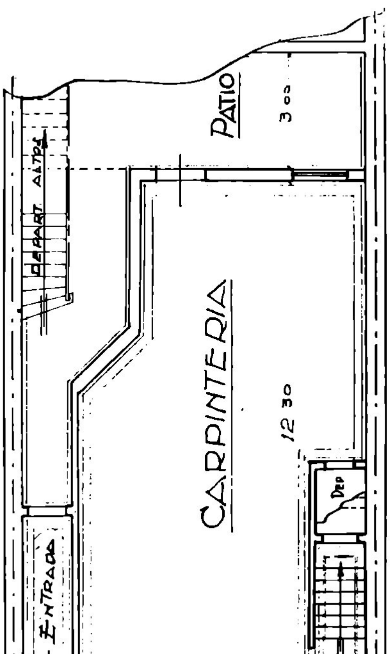
Sr. Rómulo Elena

Técnicos - Constructores:

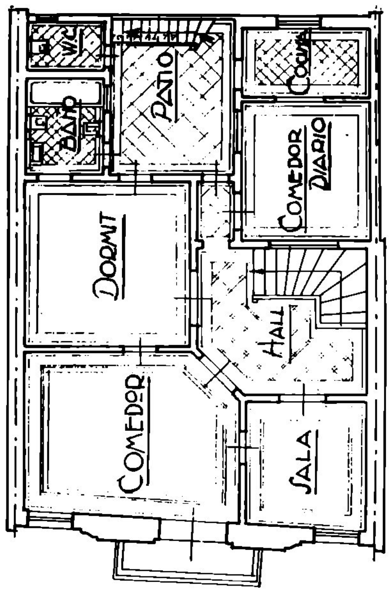
V. y J. F. PALMIERI - Del C. A. C. Y A.



Frente



Planta baja



Piso alto



Frente

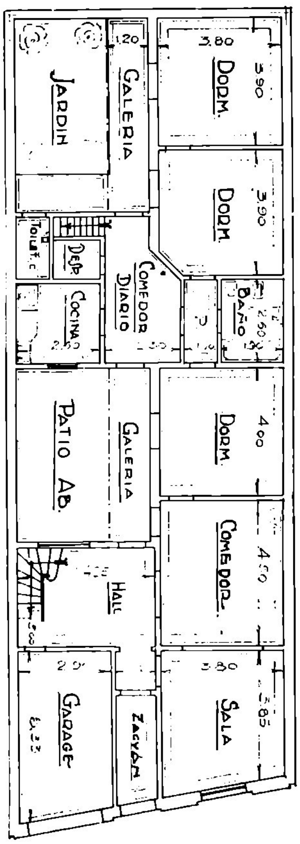
CASA PARTICULAR, BOLIVAR 1790-92

Propietaria:

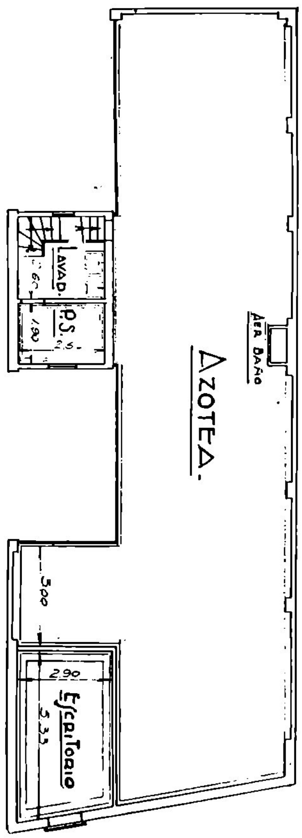
Sra. Antonia S. Vda. de Stella

Técnicos - Constructores

V. y J. PALMIERI — Del C. A. C. Y A.

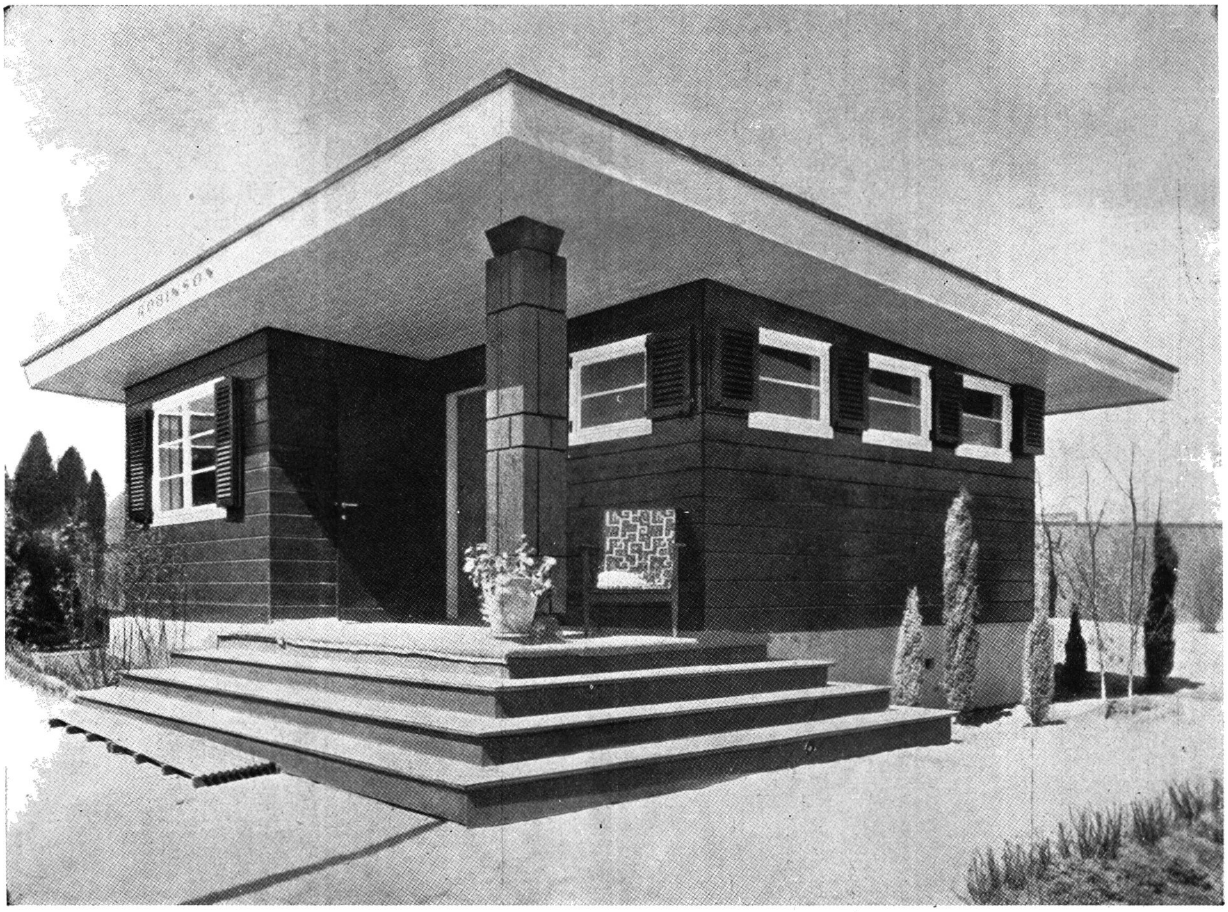


Planta baja

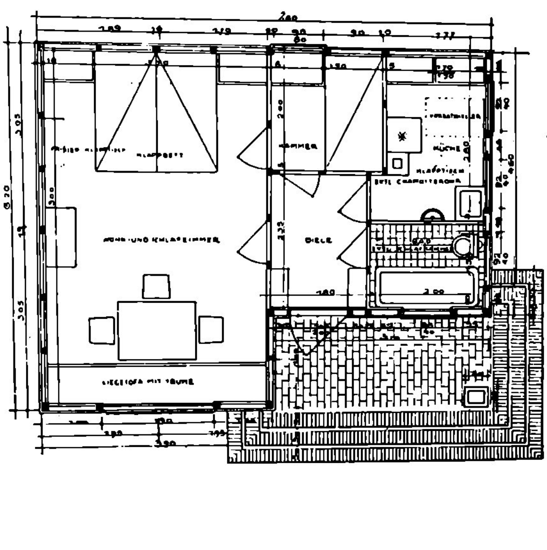


Azotea

CASITA FIN DE SEMANA "ROBINSON"



Arquitectos FRAENKEL Y KRETSCHMER — Berlin.

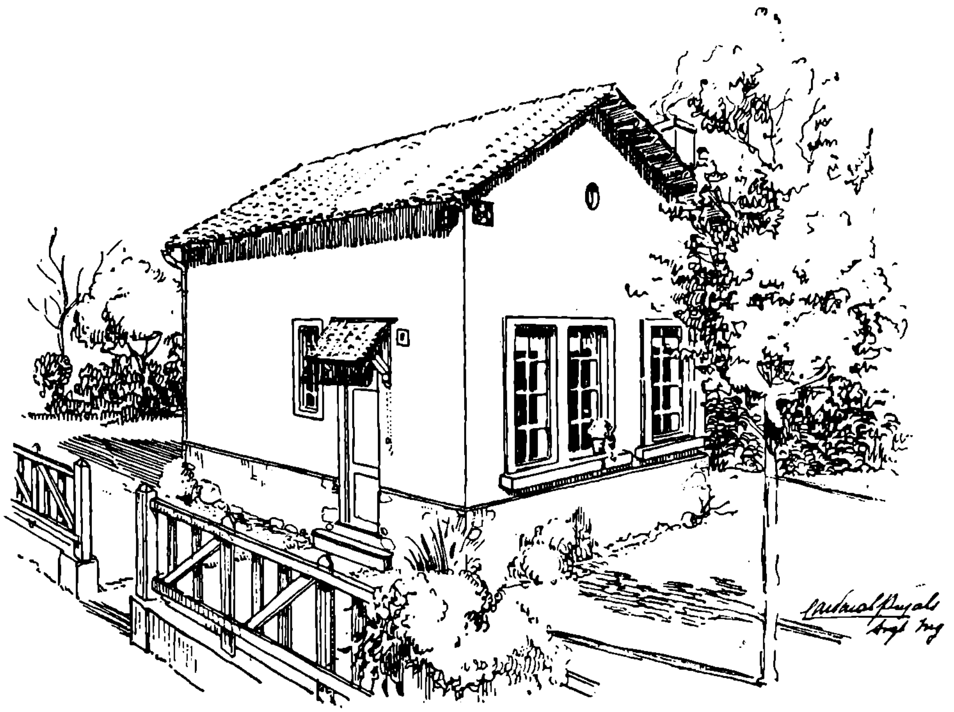


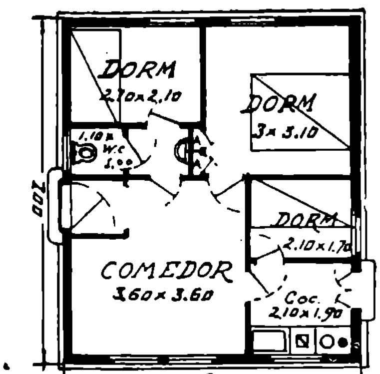
Planta bien estudiada, para responder a las necesidades de personas un tanto exigentes.

Un pequeño hall permite el acceso directo a todos los ambientes. En el living-room se han dispuesto dos camas plegadizas, proyectándose, además, una cabina-dormitorio. La cocina, bastante amplia, tiene un sótano para depósito.

PROYECTO DE UNA VIVIENDA MÍNIMA

Arq. C. PUJOLAR, (España)





PLANTA

Casita a cuatro vientos, indicadísima para pequeños terrenos en pueblos suburbanos. El espacio perdido en pasos, se reduce a una cantidad despreciable. Edificada y entonada en colores claros, adquiere un aspecto sumamente pintoresco y atrayente, realzado por las notas de color de los pequeños motivos en cerámica.

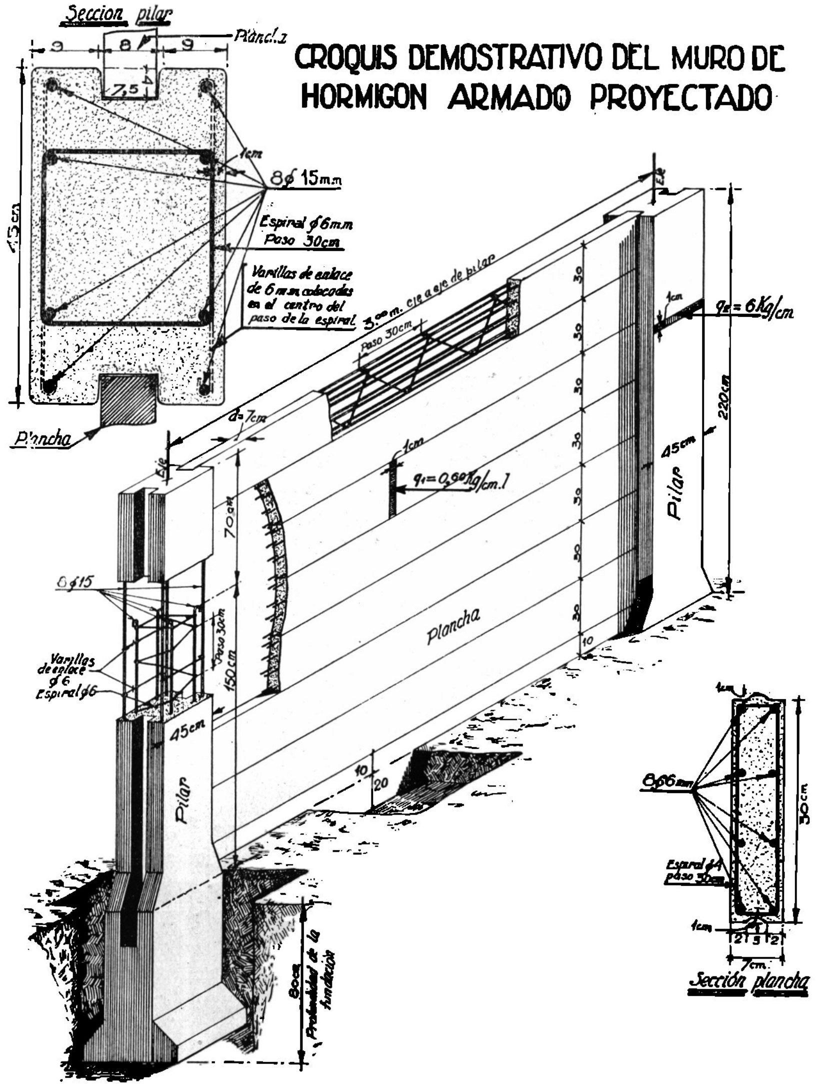
Cálculo de un muro de cerco de Hormigón Armado

PARA EL CERRAMIENTO DEL AREA OCUPADA POR UN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL.

POR EL

ING. CIVIL ATILIO MONTI

PROFESOR DE DIRECCIÓN DE OBRAS, PRESUPUESTOS, LEGISLACIÓN Y HORMIGÓN ARMADO EN LA ESCUELA INDUSTRIAL "OTTO KRAUSE"



PROBLEMA. — Calcular el espesor y armadura de las planchas y pilares que forman el cerco en estudio, fijándose respectivamente en 2,20 m y 3,00 m, — su altura y distancia de eje a eje de los pilares, — las planchas vienen perfiladas de modo de constituir por yuxtaposición un cierre tipo machiembrado, siendo de un ancho de 0,30 m y 2,80 m de largo.

Sígase el desarrollo del cálculo observando el croquis adjunto, que ilustra acabadamente la cuestión planteada.

PLANCHAS. — Para su cálculo se las supone empotradas en ambas extremidades y soportando una carga uniformemente repartida correspondiente a una presión de viento de 200 Kg/m².

La fuerte presión admitida corresponde al estado de «huracán», siendo para tal caso la velocidad del viento de unos 40 m/s, — colocándonos así en condiciones de máxima seguridad, — suposición que resulta lógica tanto para el cálculo del muro como de su ventajosa aplicación, pues se trata de una construcción aislada, que deslinda el área ocupada por un establecimiento industrial, levantado en campo abierto y sometido a los embates directos de los vendavales dominantes y cuyas acciones potentísimas pondrían en serio peligro su estabilidad.

a) Equivalencia de carga por centímetro lineal de plancha:

$$q_1 = 0{,}30 \text{ m} \times 200 \text{ Kg/m}^2 = 60 \text{ Kg/m1} = 0{,}60 \text{ Kg/cm1}.$$

b) Momento máximo de empotramiento:

$$M_{max} = \frac{q_1 . l^2}{12} = \frac{0{,}60 \text{ Kg/cm} \times (280 \text{ cm})^2}{12} = 3820 \text{ Kgcm}$$

c) Fatigas admitidas: $t_q = 40$ Kg/cm² (hormigón) y $t_f = 1000$ Kg/cm² (armadura).

El hormigón tendrá el siguiente dosaje: 1:3:3, — cemento portland, arena gruesa y gravilla, — para las planchas, — los pilares como se hormigonarán en el lugar de su emplazamiento y por su mayor volúmen de material, la gravilla viene reemplazada por graduada de dimensiones de 1 a 3 cm.

d) *Espesor de las planchas:* $d - a = 0{,}39 \sqrt{\frac{3920}{30}} = 4{,}45$ cm,— fijándose su real espesor *d*, en 7 cm.

e) *Armadura de las planchas:* $s = 0{,}00293 \sqrt{3920 \times 30} = 1$ cm² elegimos 4 φ 6 mm. cuya sección total es de 1,13 cm².

f) Momento máximo en el centro de la plancha:

$$M_{max} = \frac{q_1 \cdot l^2}{24} = \frac{0.60 \text{ Kg/cm} \times (280 \text{ cm})^2}{24} = 1960 \text{ Kgcm.}$$

g) *Armadura en el centro de las planchas:*

$s = 0{,}00293 \sqrt{1960 \times 30} = 0{,}78$ cm²; — sección de hierro que la conseguiremos con 3 φ 6 mm = 0,85 cm², es decir una varilla menos, de las que constituyen la armadura de las planchas en las proximidades de los apoyos.

Nota: Como la acción del viento puede hacerse efectiva en una y otra cara de las planchas, — la armadura calculada, debe colocarse para cada una de ellas.

PILARES:

a) *Carga que soporta cada pilar:* Será la resultante de la presión del viento transmitida sobre una superficie de muro equivalente a un ancho de 3,00 m.— Es decir: —3,00 m x 2,20 m) x 200 Kg/m² =

1320 Kg.— Por centímetro lineal de pilar será: $q_2 = \frac{1320 \text{ Kg.}}{220 \text{ cm.}} = 6$ Kg/cm.

b) *Momento máximo a desarrollarse en capa pilar:*

Dado que los pilares se supondrán como vigas empotradas en un extremo y libre en el otro, actuando sobre ellas la carga uniformemente repartida de 6 Kg/cm., el momento máximo, se originará en la sección de empotramiento y su valor será:

$$M_{max} = \frac{q_2 \cdot l^2}{2} = \frac{6 \text{ Kg/cm} \times (220 \text{ cm})^2}{2} = 145200 \text{ Kgcm.}$$

$$d - a = 0{,}39 \sqrt{\frac{14250}{45}} = 24{,}7 \text{ cm} ;\text{— tomaremos } d = 26 \text{ cm.}$$

c) *Armadura para cada pilar:* (acción del viento en uno u otro sentido)

7,08 cm² $s'' = 0{,}00293 \sqrt{145200 \times 45} = 7{,}18$ cm²; elegimos 4 φ 15 mm = 7,08 cm².

Disposición de las armaduras: Para que las varillas que constituyen la armadura calculada para las planchas y pilares, absorban con eficacia las fatigas previstas, será necesario mantenerlas en posición y a distancias que especifica el croquis respectivo, para lo cual, será necesario dotar a unas y otros con un zunchado en espiral de 30 cm. de paso y φ 6 mm.

En los pilares se suplementará en el centro de cada espiral una varilla φ 6 mm, a los fines de solidarizar las 4 barras de 15 mm que integran la armadura vertical y están colocadas en los puntos esquineros de los pilares, — donde la espiral, por los dientes que hay que dejar en los mismos, para el calce de las planchas, tendría que ser reemplazada por estribos de perfil más complicado, gravando así sensiblemente el renglón mano de obra. (ejecución y colocación).

Precio unitario: — El precio de aplicación del cerco proyectado puede fijarse en 11 \$/m² (superficie efectivamente cercada), admitiendo los siguientes precios unitarios de base para los materiales: Cemento portland: 43 \$/ton.— Arena oriental: 8,50 \$/m³, grava 12 \$/m³ y el hierro de las armaduras: 140 \$/ton.

Observación: El croquis ha sido preparado por el egresado de la Escuela, Sr. MANUEL MESA.

EL DEDO EN LA LLAGA...

Comentando los planes del Poder Ejecutivo Nacional, para tratar de atenuar los efectos de la intensa crisis económica imperante, ocupábase recientemente «La Prensa» de los propósitos enunciados oficiosamente por nuestros hombres de gobierno, de acometer la ejecución de una vasta serie de obras públicas, cuyo fin primordial sería el de crear trabajo, para combatir la desocupación.

A este respecto, señalaba el aludido rotativo la enorme desproporción que existe entre los sueldos y jornales que abona el erario público y los satisfechos por las empresas privadas, y los perniciosos resultados que tal desnivel acarrea a la economía general del país.

En efecto: entre nosotros, y para no citar otros ejemplos que los que es fácil comprobar a diario en nuestro gremio, un buen oficial albañil, carpintero, pintor, frentista, yesero, etc., ganan por término medio un jornal que no excede de seis pesos, lo que, calculando veinte días de trabajo mensuales, arroja, en el mejor de los casos, un total de ciento veinte pesos; en cuanto al peón, remunerado a razón de cuatro pesos diarios, sólo alcanza a ganar mensualmente ochenta pesos; estos promedios, calculados para épocas favorables, de trabajo permanente, no son efectivos sino en casos aislados, en la actualidad, en que los jornales ordinarios son, como se sabe, de cinco pesos para el oficial y sólo tres para el peón.

El obrero competente, especializado, necesita trabajar cinco años como medio oficial, para llegar a clasificarse oficial y devengar el jornal correspondiente a tal categoría; en cuando al empleado de comercio o industrias particulares, devenga sueldos reducidísimos, que pueden calcularse sin temor a error, en un cincuenta por ciento de los que perciben los empleados municipales o nacionales que desempeñan tareas equiparables a las de aquellos.

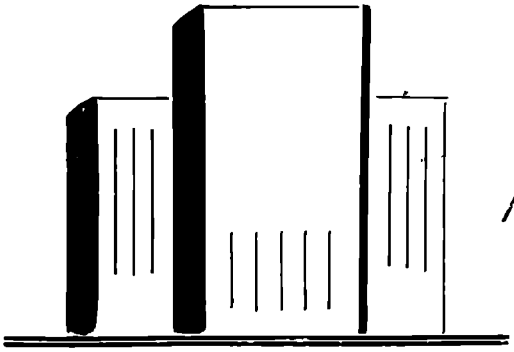
Y aún hay más: el obrero o empleado oficial goza de una segura jubilación, para la cual contribuye el Estado o Municipio con la mitad del aporte; tiene, además, trabajo continuo y seguro; cobra como hábiles los días feriados, y dispone, anualmente, de un período de licencia con goce de sueldo.

No pretendemos, al establecer este parangón, formular crítica alguna, sino señalar únicamente la injustificada diferencia que existe entre el obrero o empleado particular y los dependientes de la Administración Pública. Si la industria y el comercio privado retribuyen insuficientemente a sus factores de todas categorías, procede sancionar cuanto antes una ley de salario mínimo, para que no persistan injusticias irritantes; si se admite, en cambio, que los sueldos y jornales satisfechos por el capital privado guardan equitativa relación con los servicios prestados y con el nivel actual de los negocios, forzoso será reconocer que el Erario Público peca de excesiva largueza, y que es hora de ponerse a tono con las circunstancias económicas que vivimos.

Por otra parte, entre las funciones de tutela que competen al Estado, hállansé comprendidas las de orden moral, gravemente afectadas por las desigualdades que enunciamos, y que justifican el ansia desaforada con que persona de toda edad, condición y aptitudes persiguen el puesto público, en una correría irrefrenable que estimulan las corruptelas políticas y el proselitismo electoralista. Y es lógico que así sea, porque pensando con criterio humano, ¡cómo un obrero albañil, carpintero o pintor, que trabajando intensamente no logra reunir a fin de mes ciento veinte pesos escasos, no ha de renegar del oficio aprendido para desear ser barrendero municipal o guardián de plaza pública, con un sueldo seguro de ciento sesenta pesos mensuales, trabajo continuo y jubilación a la vejez!

Es justo y razonable que los servidores del Estado se sientan estimulados en el exacto cumplimiento de sus deberes por una retribución proporcionada a la índole de sus servicios y cualquiera otra ventaja compatible con las posibilidades del erario público; pero, — como muy acertadamente lo hace observar «La Prensa» en el editorial a que hemos hecho referencia — cuando la situación real de la economía del país no permite tales larguezas, la persistencia de éstas incide gravemente en los intereses generales, dando lugar a un hecho muy digno de tenerse en cuenta: que el aumento de impuestos y gabelas de toda índole, necesarias para el mantenimiento de un personal excesivo y pródigamente retribuído por el Estado, obliga al comercio e industria privada a reducir el personal obrero y burocrático propio, con lo que se produce la paradoja de que, buscando combatir la desocupación, se aumenta por el contrario, ya que el patrono particular prescinde de tres personas, con cuyos salarios el patrón Estado sólo da trabajo a dos.

Italo J. RIZZI.



EN PRO Y EN CONTRA DE LA ARQUITECTURA MODERNA

CONFERENCIA CONTRADICTORIA, SOSTENIDA EN EL CIRCULO IENA, DE PARIS, EL 22 DE FEBRERO DE 1933, POR LOS ARQTS. FISCHER, GLOZIER, BOUCHARD, DUFRENE Y HOURTICQ, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ÚLTIMO.

TRADUCCION DE LA VERSION TAQUIGRAFICA ORIGINAL

(Continuación)

¿Que han hecho, entonces, los modernos? Todos los modernos, nudistas o de otros apelativos, han tenido un gran mérito: el de renovar el excelente principio de la construcción franca y bella por sí misma; han denunciado ese prejuicio de los materiales viles que se debían esconder bajo materiales nobles; han afirmado que todos los materiales son hermosos o feos según la forma en que se utilicen; que con el hierro y el hormigón armado pueden hacerse obras maestras, así como empleando piedra y mármol pueden realizarse solemnes mamarrachos. Claro está, que sin la preocupación de disfrazar los elementos constructivos, teniendo, al contrario, la coquetería de exteriorizarlos, los arquitectos modernos tienden a infundir belleza a sus obras por la armonía de las líneas, del volumen y de la superficie, por las relaciones de vano y macizo que Fischer, muy justamente, se acaba de complacer en reconocerle a la arquitectura renovadora.

Puede decirse que esta evolución caracteriza el gran aporte del modernismo en materia arquitectónica: la exteriorización sincera de la estructura y por ende, la supresión del postizo, oprobio del siglo XIX.

Hasta ahí, todos los arquitectos modernos están de acuerdo; pero en lo que una fracción de ellos —los nudistas— se aparta de los otros, es cuando, orgullosos con exceso de esa hermosa construcción franca y aparente en su totalidad, experimentan la necesidad de mostrarla completamente desnuda; esa exageración y sus consecuencias, es solamente lo que yo critico. Los nudistas me hacen pensar en un cocinero tan entusiasmado con el hallazgo de una magnífica receta para asar la carne, que nos privase de los postres para no hacernos perder el gusto del asado. Y bien: en arquitectura el postre se llama decoración, y no queremos privarnos de él porque no somos mujiks; en Francia se ha gustado siempre del postre, costumbre que encontramos excelente y que queremos conservar.

Si despojais a Notre Dame de sus ornamentos interiores y exteriores, comprobaréis que la nave desollada viva que quedará, será todavía perfectamente bella de proporciones, líneas y volúmenes, precisamente porque está bien construída. Sin embargo, por la mente de los maestros de obras de entonces, no pasó la idea de presentar esa construcción totalmente desnuda, sinó que la vistieron, decorándola, con esa gracia, esplendor y abundancia que caracterizan las bellas épocas arquitectónicas.

Apliquemos, pues, este buen principio: *sólo cuando la arquitectura moderna haya encontrado una decoración moderna que vista adecuadamente la construcción moderna, habrá llegado a su apogeo.*

Desde el punto de vista social, Fischer responde anticipadamente a un reproche que uno está obligado a hacer a los nudistas: al suprimir la decoración suprimen los decoradores, crítica que él contesta reconociendo su exactitud, pero alegando que, por contrapartida, hacen vivir a otros trabajadores: fabricantes de ascensores, de radiadores, etc. Y yo me pregunto ¿qué relación existe entre esta evolución económica e industrial y el nudismo? Yo veo perfectamente lo que el nudismo quita a la estética, pero no veo en absoluto lo que aporta al confort.

Es absolutamente cierto, que en la actualidad esta fobia de la decoración priva de trabajo a toda una pléyade de artistas, artesanos, pintores, escultores, decoradores, ebanistas, etc., que durante siglos han asegurado en el extranjero la supremacía de Francia en todas las artes plásticas, y ornando nuestros monumentos, han atraído a nuestro suelo miles y miles de turistas. Habré acabado mi disertación cuando os hable del regionalismo, al respecto del cual soy de opinión diametralmente opuesta a la de los nudistas.

En arquitectura hay dos elementos: el estático y el estético. Decir que el arte no

tiene patria, es una verdad a la inversa; el arte, por el contrario, ha expresado en todos los tiempos las aspiraciones de una raza, la evolución de un pueblo, el espíritu mismo de una patria. Lo que no tiene patria, son las matemáticas. El coeficiente de ruptura del cemento armado es, en efecto, el mismo en París y en Leningrado; por consecuencia, cuando se tiende voluntariamente a la estática, se hace arte internacional, arte sin patria, lo que permite a los nudistas erigir indiferentemente sus células de hormigón armado en cualquier punto del globo, arrogándose *a fortiori* el derecho de construirlas también a la buena de Dios, en Francia: en Bretaña o en Alsacia, en Provenza o en la Picardía. Y eso es la muerte del regionalismo, el cual permite a las provincias francesas conservar en el cuadro de la evolución moderna su originalidad y su encanto y, por ende, mantener el turismo que es, como ustedes saben, una de las principales industrias francesas.

Es evidente, que cuando un parisién quiere residir en la Bretaña, por ejemplo, no puede hacerse construir una casa idéntica a la de un paisano bretón: es éste un gran error que ciertos regionalistas cometen alguna vez; pero de cualquier manera, al cabo de un cierto tiempo que ese parisién habite en la Bretaña se producirá una cierta adaptación de sus gustos, sus costumbres y sus necesidades a las de los autóctonos. Es, pues, absolutamente lógico, reencontrar esta adaptación en la arquitectura, y para medir hasta qué punto ella es necesaria, basta comprobar que, hasta antes de ver evolucionar los gustos del parisién, las dos casas vecinas, la del parisién y la del paisano, sufren las mismas intemperies, y por consecuencia, deben ser construídas con los mismos materiales del país. Este empleo de los materiales del país, es siempre lógico; bajo el punto de vista financiero, son generalmente los menos caros porque no originan gastos de transporte; desde el punto de vista social, son los que la gente del país sabe trabajar mejor, lo que permite el desarrollo de las industrias locales; en el aspecto químico, puede afirmarse que son los que mejor resisten naturalmente el clima del país y, finalmente, en lo artístico, permiten armonizar la construcción nueva con la edificación existente y con el suelo en que se alza.

Antes de la guerra, hice mi primer viaje a Bretaña, y al visitar la isla de Brehat me sentí particularmente encantado por la manera con que las casas de campesinos y gente de mar se armonizaban con la naturaleza, hasta el punto de confundirse, vistas de lejos, con los roquedales. ¿A qué obedece ello? Simplemente, a que aquellas gentes hacen sus casas como los pájaros sus nidos: solo para satisfacer imperiosas necesidades. Toman aquella hermosa piedra exteriormente azulada y de interior rojizo, que está al alcance de sus manos, surgiendo del suelo como para ofrecerse a ellos, la rompen al tamaño conveniente, y diez metros mas allá levantan los muros. Resultado: armonía absoluta entre las paredes y el suelo. Como techos, emplean las pizarras, que se armonizan también con dicha piedra, construyendo grandes cubiertas que encapuchonan perfectamente la casa, dando a ésta — de muros bajos, recios, espesos — la forma impuesta por la frecuencia de los vientos y de las lluvias. Estas casas se agarran al suelo como el hombre que, sorprendido por la borrasca, se pone en cuatro patas porque se siente así más seguro que parado.

Ved aquí, cuán expresiva es esta arquitectura y cómo en ella el confort interior se traduce exteriormente por la estética.

Unos años después de aquel viaje, volví a Brehat y ví casas horribles como se ven por doquiera en nuestras más hermosas playas, en los más bellos lugares. Se han echado a perder nuestros más hermosos paisajes, con esa ridícula arquitectura suburbana de cartón piedra, esas casuchas hechas de materiales heteróclitos, tan presuntuosas al exterior como inconfortables por dentro, lo que, desde luego, se completa perfectamente. Y ¿creen ustedes que si en lugar de esas afrentosas casuchas se pusiera un cubo de hormigón armado se conseguiría lo ideal? Tampoco así, porque esa edificación no armonizará en ningún modo con la naturaleza ni con las construcciones circunvecinas.

La solución es sencilla: es necesario que las dos casas, la del campesino y la del hombre de ciudad, sean diferentes en la proporción exacta en que difieren las necesidades de los respectivos ocupantes, pero que ambas armonicen entre sí, por el empleo de los mismos materiales.

Voy a resumir en una frase: Nuestra arquitectura moderna ha llegado a un grado interesantísimo de su desarrollo, por la exteriorización de su estructura, pero anda todavía buscando su vestido y cuando lo encuentre se le podrá predecir el porvenir más brillante; en la actualidad, es un esqueleto sin carne, y a ello se debe el que no vibre. Le falta vestirse, y vestirse a la francesa, para lo cual están los decoradores franceses que sólo esperan para ponerse a la tarea, la palabra de los arquitectos. Además, cuando se construye en una bella comarca donde florece un arte regional, es necesario armonizar la edificación nueva con la ya existente, para no destruir esa diversidad que existe entre todas las provincias de Francia, porque de esta diversidad están hechos el encanto, la poesía, la belleza artística del país, a la cual nadie, por ningún concepto, tiene el derecho de atentar. *(Prolongados aplausos).*

(Continuará en el próximo número).



CUMPLIO UNA FRUCTIFERA ETAPA EL CONSORCIO "SIEMENS" EN LA ARGENTINA

AÑOS DE ACTUACION

Con motivo del vigésimo quinto aniversario de la iniciación de sus negocios en el país, el mundialmente famoso Consorcio Siemens, ha dado a publicidad y obsequiado profusamente, un lujoso folleto de cerca de cien páginas, nítidamente impreso y con artística carátula, en que se reseñan las principales actividades cumplidas desde el 25 de Septiembre de 1908 hasta igual día del año en curso, por las diversas empresas industriales y comerciales que constituyen el Consorcio, de cuya potencialidad actual baste decir que opera con un capital de cincuenta millones de pesos, y ocupa a cerca de tres mil quinientas personas.

A manera de introducción, figura en el folleto de referencia una nota evocativa de los primeros tiempos de actuación entre nosotros de la entidad de referencia, cuando su sede social, instalada en un inmueble particular de la calle Suipacha, al 600, no permitía adivinar la portentosa prosperidad que habría de conquistar poco después, y se glosan, — en un estilo muy llano y amable por cierto —, los mil recursos de que debió echar mano la organización en los difíciles años de la Gran Guerra, para triunfar, al fin, con derroches de ingenio y de técnica, de cuantas dificultades se oponían a su supervivencia, logrando salir de la ruda prueba, definitivamente consolidada y engrandecida.

Sigue a dicha nota una biografía del fundador del Consorcio Mundial, Ingeniero Werner von Siemens, fallecido en 1892, cuya existencia, fecunda en geniales iniciativas e invenciones, se comenta en forma sucinta, y consiste el resto del álbum en una descripción gráfica, muy amplia e interesante, de los más principales trabajos e instalaciones realizados por las varias compañías afiliadas a la firma general: Siemens y Halske, Siemens Schuckert, Siemens Bauunión, «Lámparas Osram», Sociedad Electro-Metalúrgica Argentina y Sociedad Argentina de Cerámica «Fénix».

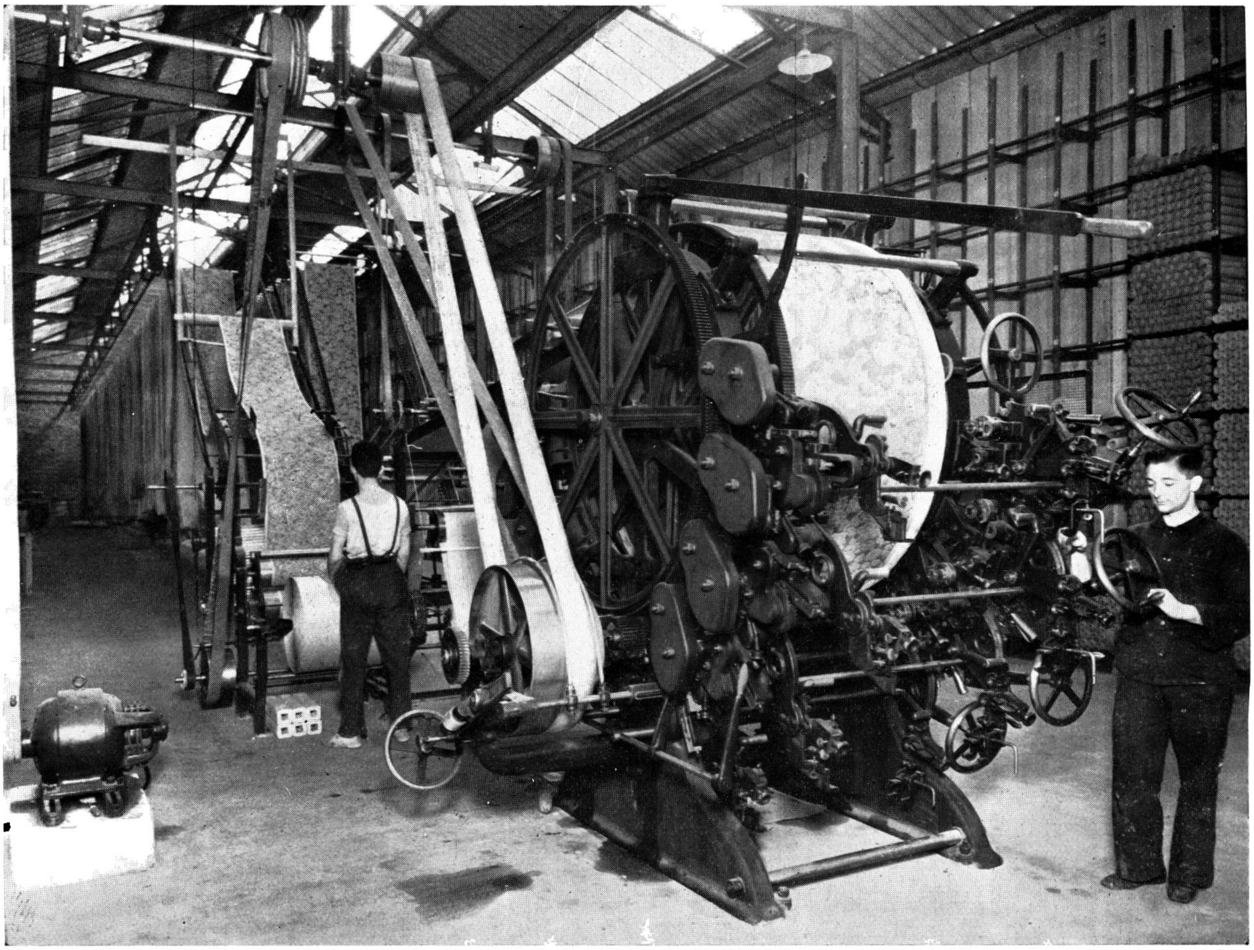
NUEVA DIRECTIVA

El Centro de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de Obras, de Bahía Blanca, entidad con la que nos ligan inalterables relaciones de camaradería, nos ha informado oportunamente del resultado de la distribución de cargos, efectuada de acuerdo a lo que establecen sus estatutos, entre los profesionales electos por la última Asamblea General, para regir los destinos de dicha Institución durante el próximo período social.

La nueva Comisión Directiva ha quedado constituída así:

Presidente, Sr. Angel F. Sara; vicepresidente, Ing. Guillermo L. Martín; secretario, Ing. Segundo Fernández Long; tesorero, Ernesto P. Corti; protesorero, Juan Isoardi; bibliotecario, Ing. Néstor Casanova; vocales titulares, Sres. Hugo Marcolini, Pascual Arcuri, Severo Mastrángelo, Vicente Salerno y Santos Coniglio; vocales suplentes, Sres. Guerino Palma, Cayetano Santoni, Antonio Alvis y Mariano Tirabasso; fiscal ante la mesa examinadora municipal, Ing. Néstor Casanova; revisores de cuentas, Ing. Guillermo Campbell y Arq. Manuel Méndez Mayer; asesor letrado, Dr. Telémaco Gregorio Grillo.

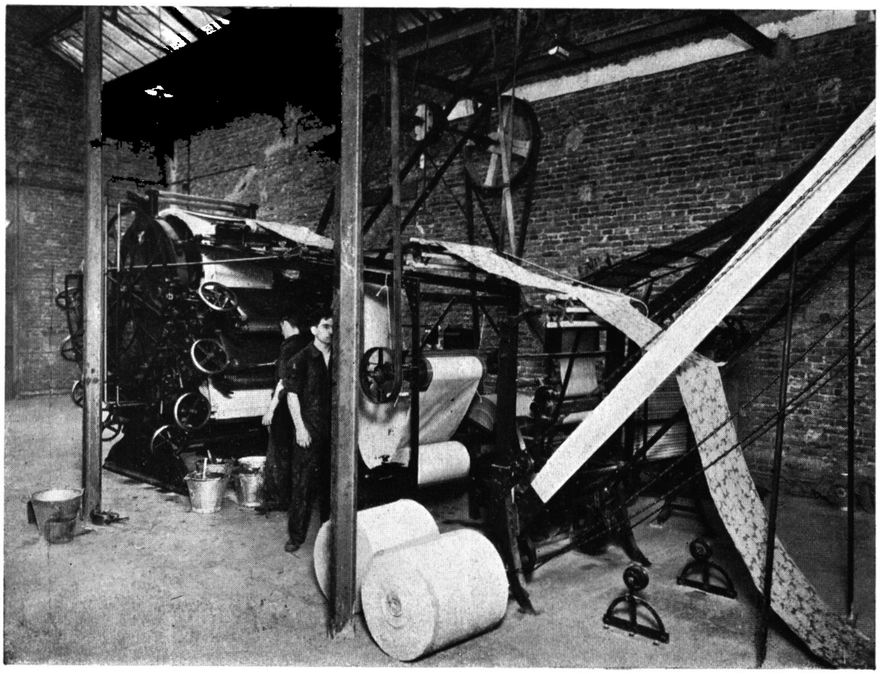
UNA NUEVA INDUSTRIA NACIONAL



Bajo los mejores auspicios inició sus actividades la Fábrica de Papeles Pintados del Sr. Francisco Galvany

Aunque resulte extraño, aquí donde el espíritu de empresa halla campo fértil a toda iniciativa permitiendo el florecimiento, en breve tiempo, de industrias que en otros países han necesitado años y años para lograr el necesario arraigo, nadie, hasta ahora, había tenido la decisión bastante para intentar manumitirnos de la servidumbre extranjera, en un renglón de tanto porvenir como el de los papeles pintados, cuyo difundido uso y precios remuneradores, debían haber tentado antes de ahora el interés de los hombres de negocios, que no escasean en nuestro medio.

Cábele la satisfacción de haber sido el precursor de la nueva industria criolla al señor Francisco Galvany, prestigioso comerciante que cuenta con una experiencia de más de veinte años en la importación y venta en plaza del artículo de referencia, quien, dando pruebas de la seguridad que le inspiran las amplias posibilidades de nuestro mercado, y la confianza que alienta en la firmeza económica del país, aún en momentos como los actuales de acentuada aunque transitoria depresión, ha tenido el simpático gesto de desdeñar prejuicios y rutinas, rompiendo ese círculo de timidez en que aparece encerrado desde hace tiempo el capital argentino, para lanzar, con



El grabado muestra a la izquierda la rotativa impresora, y en primer término la secadora acoplada de funcionamiento totalmente automático, último modelo, que agarra el papel apenas impreso, lo levanta hasta la altura del techo, y le hace recorrer unos sesenta metros colgado, tal como aparece en la página 225, arrollándolo, ya seco, en el punto de partida, pero al lado opuesto.

la instalación de su fábrica, una valiente clarinada de optimismo, que ojalá halle la debida repercusión en otras esferas de la actividad nacional.

El señor Galvany, que regresó recientemente de Europa, en cuyos más importantes centros fabriles estudió con la necesaria dedicación los sistemas y procedimientos más convenientes para la fabricación en gran escala de papeles pintados, de acuerdo a los gustos y preferencias de nuestro país, ha montado un establecimiento modelo que honra a la industria argentina, y cuya producción, a juzgar por las primeras series de modelos, que hemos tenido ocasión de apreciar, no ha de tardar en imponerse al artículo similar de importación, tanto por razones de calidad, como de precio.

Hállase instalada la nueva fábrica en un espaciosísimo local de la calle Fraga, número 1139, de esta Capital, acondicionado para garantir el trabajo de los obreros en las más perfectas condiciones de salubridad e higiene, constando su equipo mecánico de una rotativa impresora, una secadora acoplada enteramente automática, y una enrolladora-recortadora, que constituyen la última palabra de este tipo de maquinaria industrial, fabricadas por los mundialmente famosos talleres Max Kroenert, de Altona (Alemania).

Esta modernísima instalación permite una producción horaria de trescientos rollos comunes, impresos hasta en ocho colores, siendo de algo menos para los modelos de lujo, que requieren, como es lógico, una mayor atención, que se traduce en una velocidad más moderada de la rotativa.

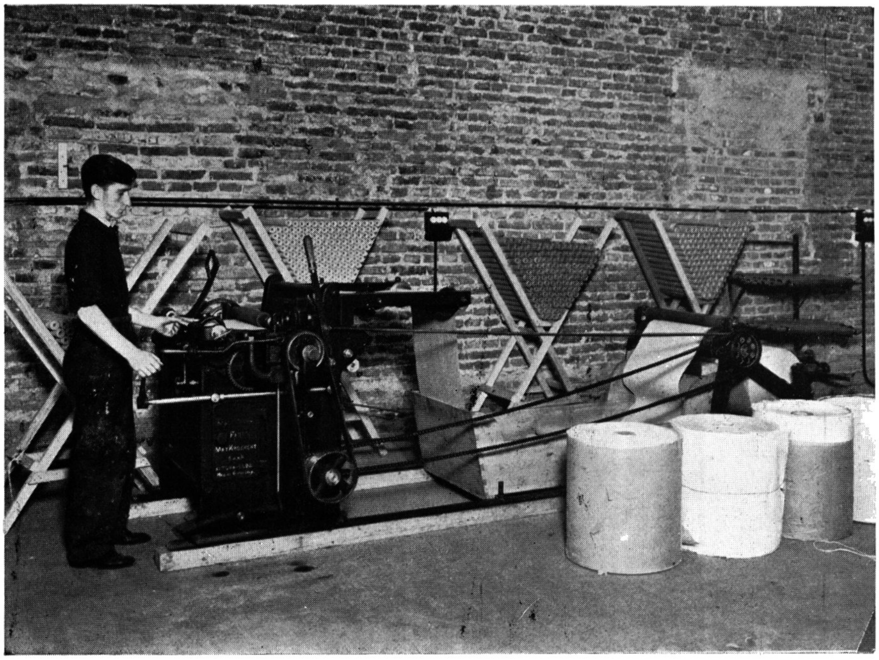
A fin de no perjudicar a los mayoristas e importadores que han de constituir su futura clientela, el señor Galvany, que podría desde ya lanzar al mercado más de quinientos modelos, en varias tintas, de diversos tipos, se viene limitando por el momento a la producción de los de clase corriente, en cantidades discretas, a fin de dar tiempo a aquéllos para la colocación de sus stocks actuales hasta Junio o Julio próximo, fecha en que la primera gran fábrica argentina de papeles pintados regularizará su producción, — ahora voluntariamente restringida — para poder llenar todas las necesidades del mercado nacional, e incluso exportar a aquellas de las vecinas repúblicas en que las condiciones arancelarias permitan la competencia con el artículo europeo.

Cabe destacar, en elogio del señor Galvany, su nobilísimo empeño de utilizar preferentemente materias primas y elementos nacionales, siempre que ello sea posible sin detrimento de la calidad; es así, que el papel, los colorantes y demás ingredientes que entran en la fabricación, son auténticamente argentinos,

aunque en determinados renglones le hubiese sido más conveniente importarlos del Viejo Mundo; en cuanto al personal, con la única y forzosa excepción del técnico contratado en Alemania para instalar las máquinas y enseñar su funcionamiento, ha sido reclutado entre disciplinados y entusiastas jóvenes argentinos, que en muy breve tiempo se han puesto al corriente en el oficio, adquiriendo una versación que los equipara a sus más hábiles colegas de la industria similar extranjera.

Por lo que respecta al factor económico, cuya importancia es decisiva para el éxito de toda clase de empresas, informaremos que el iniciador de la nueva industria no ha contado para nada al trazar sus planes con el estímulo oficial bajo la forma de protección aduanera ni en ninguna otra, fiando los resultados de su esfuerzo, exclusivamente, a la calidad de su artículo y a los precios del mismo, que le han de permitir afrontar toda competencia con los importados, en una lid franca y abierta, para beneficio del comprador y orgullo de la industria nacional.

He aquí, en su maravillosa simplicidad, la pequeña máquina enrolladora, semi - automática, que puede ser manejada sin peligro hasta por un niño. En un extremo se dispone la bobina de papel impreso, tal como la entrega la secadora, y por el otro, sobre un eje, se forma el rollo. Cuando el papel tiene la longitud determinada, la máquina se detiene para que el operario baje la ligera cizalla, que lo corta. En poquísimos segundos, el rollo queda listo para la venta.



LICITACIONES ANUNCIADAS

DICIEMBRE:

9.—Universidad Nacional de La Plata. — Construcción de una casa habitación para el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería «María Cruz y Manuel L. Inchausti» en 25 de Mayo, a las 12.

12.—Dirección Gral. de Irrigación y O. P. de Tucumán. — Construcción de edificios destinados a estaciones sanitarias en Villa 9 de Julio, Villa Urquiza, el Bosque, Villa Luján, la Ciudadela y Villa Matienzo, de dicha capital. Los planos, pliegos de condiciones, cómputos métricos, etc. pueden retirarse mediante pago de diez pesos, en la Secretaría del Departamento. Apertura de propuestas, el día indicado, a las diez horas.

12.—Obras Sanitarias de la Nación (Dirección Comercial, Charcas núm. 1840). — Provisión de materiales de construcción, a las 15.30.

18.—Obras Sanitarias de la Nación (Dirección de Provincias, Charcas N.º 1840). — Construcción de edificios para pozos semisurgentes y un cerco en el Establecimiento de Aguas Corrientes, en Tandil, a las 15.30.

20.—Dirección de Saneamiento y Obras Sanitarias (Calle 3 N.º 590, La Plata). — Provisión de materiales con destino a las obras de ampliación del servicio de aguas corrientes de la ciudad de La Plata y pueblos suburbanos y la construcción de dos pozos semisurgentes, con sus equipos de electrobombas y correspondientes accesorios, a las 15.

27.—Consejo Nacional de Educación (Dirección General de Arquitectura, R. Peña 935). — Construcción y reparaciones en el edificio fiscal que ocupa la Escuela N.º 55 de Luan Toro, La Pampa, a las 15.

30.—Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba (Dirección de Obras Públicas, calle 27 de Abril 177, Córdoba). — Prosecución obras Palacio de Justicia de Córdoba, cuyo presupuesto oficial es de $ 3.345.308.12, a las 10.

ENERO:

9.—Sociedad de Beneficencia de la Capital (Comisión de Obras, Reconquista 269). — Concurso de planos para la construcción de un Pabellón de convalescientes en el Hospital Sanatorio de Llanura «Vicente López y Planes», de General Rodríguez, a las 16.

10.—Consejo Municipal de Formosa. — Construcción de un mercado municipal en aquella Capital.

CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS

Fundado el año 1917 — Con Personería Jurídica

AV. R. SAENZ PEÑA 825 — BUENOS AIRES — U. T. 35 - Libertad 0190

PUBLICACICN MENSUAL REGISTRADA DE ACUERDO A LA LEY. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

REVISTA del centro de arquitectos constructores de obras y anexos

ÓRGANO OFICIAL

FRANQUEO A PAGAR: CUENTA NÚMERO 44 TARIFA REDUCIDA: CONCESIÓN NÚM. 104

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. R. SAENZ PEÑA 825 - U. Telef. 35, LIBERTAD 0190

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

UN AÑO (12 NÚMEROS)	$ 10.00 M/N.	NÚMERO SUELTO, DEL MES..	.. $ 1.00 M/N.
SEMESTRE (6 ID.)	.. „ 5.00 „	ID. ATRASADO..	.. „ 2.00 „